

ORDEN DEL DÍA:

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 43 Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAU MARÍ KLOSE

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 20 de febrero de 2020

Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores. Unión Europea y Cooperación (González Laya), a efectos del artículo 44 del Reglamento: - Para que explique las líneas generales de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000038) — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000058) 2 — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000079) - Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000112) 2 Comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y

Cooperación (González Laya), a petición propia, para informar sobre las líneas generales

de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000005)

Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión

Página

2

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 2

Dictamen sobre:

Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019. (Número de expediente 110/000002)
 Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1982. (Número de expediente 042/000001)

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (GONZÁLEZ LAYA), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000038).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
 A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000058).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000079).
- PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000112).

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Bienvenidos a la primera sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores. Hoy nos vestimos de gala para comenzar con un debate, que espero que sea de altura, en el que tratemos de razonar y convencer.

Siguiendo el guion de la sesión, lo primero que hay que hacer es tramitar el orden del día y preguntar si se ratifica el acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las solicitudes de comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a efectos del artículo 44 del Reglamento. Se han presentado solicitudes por el Grupo Ciudadanos, por el Grupo Popular, por el Grupo Republicano y por el Grupo VOX.

Dada la unanimidad de lo sometido a ratificación, entiendo que se puede aprobar por asentimiento. ¿Es así? (Asentimiento). Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (GONZÁLEZ LAYA), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000005).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, hay dos puntos que tenemos la intención de sustanciar acumuladamente: la celebración de la comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, así como las peticiones, como he dicho, de los grupos Ciudadanos, Popular, Republicano y VOX.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña María Aránzazu González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 3

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, señor presidente. Buenas tardes. *Arratsalde on. Bona tarda. Boas tardes*. Es para mí un honor comparecer hoy por primera vez ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

Yo tenía preparado otro inicio, pero quiero empezar con un recordatorio a las víctimas del asesinato de Hanau, en Alemania; víctimas del odio, víctimas del racismo, que nos dan una pauta de cuál es la batalla que todavía tenemos pendiente.

Gracias, muy sinceramente, por su compromiso con la política exterior de España, evidenciada por su presencia hoy aquí, y su futuro acompañamiento. En estos tiempos de grandes transformaciones es importante repensar nuestra política exterior. Navegar estas transformaciones con éxito dependerá de nuestra capacidad de fijar una política de Estado, una política pública al servicio de los ciudadanos y de los principios que nos identifican como sociedad solidaria y abierta.

Es mi deseo colaborar con todas las fuerzas políticas —subrayo, con todas las fuerzas políticas—y grupos parlamentarios que ustedes representan. Porque hacer de la política exterior una verdadera política de Estado requiere de todos nosotros, tanto de los grupos que sustentan al Gobierno de coalición como de los demás; implica un esfuerzo honesto de diálogo y de entendimiento, y requerirá construir sobre la tarea de mis predecesores, todos y todas a quienes quiero transmitir mi agradecimiento por su apoyo y sus buenos consejos, con especial afecto hacia la familia de Fernando Morán, quien nos acaba de dejar. Si todos remamos en la misma dirección, creo que iremos más lejos y ganarán nuestro país y nuestros ciudadanos Si, por el contrario, hacemos de la discordia el eje central de nuestros debates en materia de política exterior, creo que perderemos nuestra capacidad de influir y de dar forma al futuro.

Atravesamos un momento extraordinario en las relaciones internacionales. La arquitectura internacional desarrollada desde finales de la Segunda Guerra Mundial sufre un acelerado proceso de erosión. El orden que hemos ido construyendo está hoy fuertemente cuestionado; un orden frágil e imperfecto, pero basado en valores y reglas que son importantes para nosotros: un marco de normas internacionales, el respeto a los derechos humanos y las libertades de las minorías, instituciones multilaterales sólidas, comercio abierto, solidaridad internacional, fomento de la integración regional. La propia democracia liberal como forma de Gobierno se encuentra hoy bajo seria presión.

En este mundo cambiante han irrumpido fuerzas que propugnan un orden global más cerrado, menos integrado económicamente, menos multilateral, y en el que, de nuevo, vemos que se levantan muros y se cuestionan derechos y libertades. Este es el telón de fondo de las relaciones internacionales y de esta comparecencia, y la pregunta que debemos responder entre todos es bastante sencilla: ¿Qué debe hacer España ante esta realidad? A veces son las preguntas más sencillas las que más nos cuesta responder, porque lo que subyace en esta pregunta es una más profunda y de calado estratégico: ¿Cuál es la vocación de España como actor internacional? ¿A qué misión nos debemos?

Permítanme que les revele ya el eje central de la política exterior que quiero liderar, por supuesto, con todos ustedes. España se opondrá al asalto a los valores de libertad, de paz, de igualdad, de diversidad, de justicia, de equidad y de progreso. Lo haremos a través de una política exterior propositiva, que busque abordar los problemas de sostenibilidad de la arquitectura internacional, pero con una determinada defensa de sus piezas fundamentales: el multilateralismo como método de gestión de nuestra interdependencia, el derecho y las reglas internacionales, la arquitectura global de paz, seguridad y no proliferación, la integración regional y la sostenibilidad.

La política global se mueve alrededor de este nuevo eje, una tensión entre una concepción del mundo abierta e integradora frente a otra cerrada y excluyente. Si teníamos alguna duda, lo vemos con claridad en la pantalla de nuestros televisores esta tarde. España hoy debe impulsar y apuntalar decididamente la primera visión. Hago esta afirmación motivada no por la ideología, sino por la abundante evidencia empírica que nos dice que las sociedades diversas y abiertas no solo son más libres y justas, sino también más innovadoras y prósperas. Y no solo por eso, sino porque España es un país diverso, es un país plural, es un país multicultural, es un país plurilingüe, es un Estado de derecho, es una democracia consolidada. Este es el fruto de un esfuerzo común de modernización. Queremos, por tanto, trabajar por un mundo que nos refleje, donde nuestros intereses se vean mejor defendidos, y también donde defendamos sin complejos quiénes somos. Es esta una labor que desborda a un partido político o a una coalición. España entra, con esta política exterior, en la gran batalla por el alma del orden global.

Podemos contentarnos con observar cómo otros desmantelan nuestra arquitectura comercial, o, peor aún, la convierten en arma geopolítica; podemos ver cómo se vuelve a carreras de armamento que

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 4

creíamos superadas por la amenaza que constituyen; podemos ver cómo se violan derechos de colectivos por sus creencias religiosas o por sus opciones afectivas, o cómo se atacan los valores europeos de apertura y de acogida de la diversidad. En nuestras manos está observar o actuar. Yo les propongo que optemos por actuar, y que lo hagamos con todas las herramientas de la acción exterior española, que, francamente, no son pocas.

Quisiéramos que esta legislatura fuese la de la acción estratégica, e iniciamos con este discurso este ejercicio. Les propongo, señorías, en la medida de nuestras posibilidades, liderar los acontecimientos y actuar, y se lo propongo con urgencia. El cuestionamiento del orden en el que vivimos se origina desde su frontera y lo protagonizan numerosos países. Pero también es un proceso endógeno. Son ya muchos los ciudadanos occidentales que cuestionan las ventajas de la arquitectura internacional construida hasta la fecha, y aquí radican, quizás, las claves del proceso que vivimos. No es solo un producto del debilitamiento del mundo occidental liberal, sino una consecuencia de la profunda fractura política que se vive en muchos de nuestros países. Podemos compartir que muchos componentes de la arquitectura internacional necesitan reforma y adaptación, pero corremos el riesgo de la implosión del orden que conocemos sin que este sea sustituido por ningún otro sistema alternativo. Todo lo anterior, señorías, me lleva a abordar con ustedes las razones de fondo que ponen en cuestión la arquitectura internacional, porque no se trata de defender el *statu quo*, hay que reconocer sus éxitos y sus fracasos, sus virtudes y sus fracturas.

A continuación, paso a identificar tres fracturas del orden internacional, sobre las que propongo vertebrar la política exterior de España. En primer lugar, una fractura socioeconómica. En las últimas tres décadas se ha ensanchado la brecha entre ganadores y perdedores del proceso de globalización y de transformación tecnológica. La tecnología ha disparado la productividad y la riqueza, pero el reparto de ambas no ha sido igualitario: nunca tan pocos han tenido tanto. En España, desde el estallido de la crisis financiera se ha disparado la precariedad y la desigualdad. El 1 % más rico en nuestro país concentra hoy cerca del 25 % de la riqueza, mientras el 50 % más pobre solo posee el 7 %. El 37 % de nuestros jóvenes empleados tienen contratos temporales y el 19 % a tiempo parcial. De hecho, hay ya una nueva clase social, el 'precariado', compuesta no solo por desempleados, sino también por aquellos que no llegan a fin de mes, los trabajadores pobres. Es cierto que, en términos globales, la globalización ha permitido que cientos de millones de personas salieran de la miseria, pero al mismo tiempo han aumentado las desigualdades en el interior de los países. Las clases medias perciben que su modo de vida está en peligro, y si algo hemos aprendido tras la crisis financiera es que cuando se vacían las clases medias, se vacía también el centro del espectro político.

Muchos ciudadanos se sienten amenazados y desconcertados, y en este desconcierto se alimenta la tentación del repliegue nacional. No habrá orden internacional multilateral si no hay justicia social. Todos perderemos si no somos capaces de aportar sostenibilidad económica y social a los procesos de cambio. O ganamos todos o perdemos todos. Muchas de las batallas por esta justicia social las vamos a tener que dar en el plano internacional, como es el caso de la fiscalidad, y, en particular, la fiscalidad de la economía digital, o el del comercio internacional.

Señorías, nuestro orden internacional tiene, en segundo lugar, un problema de sostenibilidad medioambiental. Estamos ante una emergencia climática. La ciencia aquí es inapelable: nuestro modelo económico y social está produciendo un colapso de los grandes ecosistemas de la Tierra. No lo digo yo, lo dicen los científicos. La fractura medioambiental es ya de tal gravedad que sus efectos se empiezan a sentir en la práctica totalidad del planeta, y está empezando a dar forma a las relaciones internacionales, agravando la pobreza en las regiones más afectadas, modificando la morfología del territorio de los Estados, provocando movimientos migratorios y conflictos por los recursos. Ningún lugar del planeta escapa a sus efectos; España tampoco, como lo estamos viendo, por ejemplo, en el Mar Menor. Debemos abordar este reto de frente, con determinación, apostando por la Agenda 2030, apoyando los esfuerzos europeos y globales para descarbonizar nuestra economía y lograr la sostenibilidad medioambiental. Al igual que en el reto anterior, no hay aquí soluciones exclusivamente nacionales, todo pasa por el diseño y la ejecución de una política exterior medioambiental ambiciosa y coordinada con otros actores.

A ello se suma una tercera fractura, que llamaré tecnológica y de gobernanza. Gran parte de los retos a los que nos enfrentamos son una consecuencia directa de la velocidad de la transformación del mundo. Tecnologías como la inteligencia artificial, el *big data*, el Internet de las cosas, están ya alterando mercados laborales, la forma en la que nuestros ciudadanos generan y consumen información o la manera en la que se gestionan nuestras infraestructuras más básicas. En este ámbito internacional, las tecnologías emergentes están alterando los equilibrios de poder globales. La confrontación entre superpotencias ya

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 5

no gira tanto en torno al control de territorios o de áreas de influencia como a la supremacía tecnológica. A nivel nacional, la percepción generalizada de descontrol y de falta de capacidad pública para encauzar procesos de cambio tecnológico alimenta, a su vez, una sensación de impotencia en muchos de nuestros ciudadanos y lleva a una pérdida de fe en las instituciones que, a menudo, se acrecienta por quienes recurren sin escrúpulos a la desinformación. Nos hará falta una reflexión estratégica sobre el impacto de la tecnología en las relaciones internacionales para adoptar acciones de Gobierno acertadas.

En este contexto de transformaciones rápidas y fracturas profundas, vemos la vuelta del poder como elemento central de las relaciones internacionales. Entramos de nuevo en un mundo más duro, más polarizado y dominado por los pulsos de poder. Es este el entorno que habitamos y en el que tendremos que defender nuestros intereses, pero también nuestros valores. Todo ello está produciendo un cuestionamiento del contrato social en el que se fundamentan las democracias liberales, incluida la nuestra; un contrato cuyos elementos constitutivos más básicos consisten en garantizar la seguridad, el progreso económico y la representación política. Si este contrato se quiebra, se rompe con él la confianza básica en el sistema político y sus instituciones. Ese mismo dilema se extiende al orden internacional y abordarlo con realismo, pero también con decisión, debe inspirar nuestra acción exterior.

Reconstruir el contrato social es precisamente lo que busca este Gobierno, un Gobierno progresista, con objetivos muy claros: la defensa de la democracia y las libertades, la paz y seguridad, la lucha por una sociedad más equitativa e igualitaria, y la solidaridad dentro y fuera de nuestras fronteras. España puede y debe hacer mucho en este espacio. Somos una de las veinte grandes economías del planeta, una de sus veinte democracias plenas, miembro del G-20, miembro de la OTAN, que participa en la práctica totalidad de las misiones de la Alianza, y además una potencia cultural con uno de los idiomas más hablados del mundo, firmemente anclados en la Unión Europea, miembro orgulloso de la Comunidad de Países de Iberoamérica y del Caribe, con una clara vocación atlántica y capacidad de influencia al norte y al sur del Mediterráneo. Somos un país sin conflictos vivos con sus vecinos, firmemente comprometido con el multilateralismo. Todo ello hace que nuestra voz sea escuchada y apreciada. Somos, a todos los efectos, un país nodal. Aquí comienza nuestra política exterior. No propongo una revolución, propongo una adaptación estratégica a un mundo más geopolítico.

Quiero detallarles los cinco grandes ejes sobre los que vamos a articular la política exterior de España y las acciones más relevantes en cada uno de ellos. En primer lugar, una política exterior basada en la defensa de la democracia, la promoción de los derechos humanos y el feminismo. Más geopolítica no puede significar para nosotros renunciar a nuestros valores. Creemos que España debe liderar en su proyección exterior el avance y la consolidación de la democracia. Un mundo más democrático es también un mundo más pacífico, más respetuoso con los derechos humanos, más seguro, más próspero.

Vamos a implicarnos en este debate, por supuesto, en un continente esencial para nuestra identidad como país, como es Iberoamérica, sin el cual no seríamos lo que somos. Trabajaremos juntos para apuntalar el Estado de derecho y la democracia. Las recientes quiebras de la institucionalidad democrática en lugares como Nicaragua o Venezuela nos reafirman en la importancia de estas preocupaciones. De hecho, nuestros esfuerzos para restaurar la institucionalidad y el sistema democrático en la región son múltiples: desde el apoyo al proceso de paz en Colombia hasta nuestro papel como impulsor de salidas negociadas a la crisis de Venezuela, pasando por encontrar soluciones pacíficas allí donde el conflicto parece enquistado, como en Nicaragua o en Haití.

El futuro del Mediterráneo, y muy particularmente de su orilla sur, afecta directamente a la seguridad, la estabilidad y el bienestar de España. Por eso, nuestro país seguirá esforzándose en desarrollar las muchas oportunidades que ofrece esta región, y en contribuir al avance democrático y al fortalecimiento institucional, ambas demandas legítimas de sus sociedades. Trabajaremos también para encontrar una solución política a conflictos antiguos y nuevos, y reforzaremos nuestra ya estrecha cooperación con los socios de la región para combatir la lacra del terrorismo.

En África, vamos a apoyar la transformación del continente, y especialmente la consolidación del Estado y sus instituciones, una misión en la que España, específicamente a través de la Aecid, seguirá jugando un papel importante.

En todos los continentes, pero también en todos los ámbitos de acción de nuestra política exterior, los derechos humanos han sido, son y serán nuestro referente. Nuestras prioridades son claras: luchar contra la pena de muerte; contra la discriminación por razón de género u opción afectiva; generalizar la protección de los defensores de derechos humanos; facilitar el derecho al agua potable y al saneamiento; implicar a las empresas en el respeto y promoción de los derechos humanos, y velar especialmente por los derechos

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 6

de personas con discapacidades o de los colectivos LGTBI. Actuaciones, en todas estas materias, que, en aras de su eficacia, serán a menudo discretas, aunque firmes. Nuestro compromiso con los derechos humanos empieza con nosotros mismos. Como sus señorías saben, el pasado 22 de enero España se sometió por tercera vez al denominado examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que evalúa políticas y legislaciones nacionales en materia de derechos humanos. No somos perfectos, ningún país lo es, y todos podemos enriquecernos con el diálogo y aprender de las experiencias de unos y otros. En esta materia —permítanme insistir, señorías— nunca pediremos a nadie lo que no hagamos nosotros, porque no somos de dobles raseros. Volveré sobre estos temas en detalle en esta Comisión a lo largo de la legislatura. Anuncio ya que España presentará su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2025-2027, también porque somos sede de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, y porque vamos a seguir apoyando el pacto global sobre los refugiados, prestando especial atención a los más de 70 millones de desplazados forzosos que hay en el mundo, de los cuales 26 millones son refugiados. En este marco, me complace anunciarles que en esta legislatura vamos a adoptar una estrategia de diplomacia humanitaria que busque, en coordinación con otros ministerios, una mayor y mejor protección de los derechos humanos en situación de conflicto.

Adoptaremos también una política exterior feminista. Se lo digo en el año en el que se celebra el 25.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín y el 20.º aniversario de la adopción de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre Mujeres, Paz y Seguridad, que nos tienen que seguir inspirando. La sensibilidad en materia de género estará presente en nuestras políticas e instrumentos de acción exterior, incluida la cooperación al desarrollo. En nuestras embajadas y consulados, que tienen la misión específica de proteger a las víctimas españolas de violencia de género en el extranjero, consolidaremos la figura creada el año pasado de coordinadora para la violencia contra la mujer, que atendió el año pasado a más de ciento ochenta víctimas en el exterior.

Otro reto en esta legislatura será aumentar la presencia de mujeres en la carrera diplomática y en puestos de responsabilidad. Hoy, un 26 % de la carrera diplomática la componen mujeres, pero estas ocupan tan solo un 15 % de las jefaturas de misión. Necesitamos mejorar la diversidad de nuestra proyección exterior. Vamos a trabajar, pues, por la igualdad en la dimensión externa e interna de la acción exterior.

Un segundo eje de nuestra política exterior será la promoción de la integración regional y el multilateralismo. Abordaré esta cuestión en círculos concéntricos de proximidad, no solo geográfica, sino también de valores y principios compartidos. Comienzo con una reflexión sobre la Unión Europea, nuestra casa. El presente y el futuro de España se encuentra en la Unión Europea, liderando en su seno y construyendo una política exterior y de seguridad comunitaria coherente y efectiva. Quisiera reiterar el compromiso europeísta de España y la determinación de estar en el núcleo decisorio, no solo con la palabra, sino también con la acción. Nuestras relaciones con Francia y Alemania, como impulsores esenciales del proyecto europeo, son y serán decisivas, como también lo son y lo serán las relaciones con nuestro hermano vecino Portugal.

Pero nos quedaríamos cortos si nos parásemos ahí. En un momento en el que Europa se empequeñece con la salida del Reino Unido, en un momento en el que el eje de Europa se desplaza al este, en un momento de titubeo entre Alemania y Francia, tenemos que ser capaces de tejer alianzas, también con otros socios, para avanzar el proyecto común. Nuestro deseo es tener un peso decisivo en la creación de consensos europeos. No somos eurobeatos, somos euroconvencidos; no somos oportunistas, somos euroactivistas; no somos ni cabeza de ratón ni cola de león, sino un socio que hoy tiene peso específico propio, firmemente comprometido con la construcción europea, conscientes de nuestras limitaciones, pero sin complejos, con convicción y con lealtad al proyecto comunitario.

El Reino Unido abandonó la Unión Europea el 1 de febrero. Ha sido una salida ordenada sobre la base del acuerdo de retirada. Este acuerdo prevé un periodo transitorio que comenzó el 1 de febrero y que finalizará el 31 de diciembre de este año, y en el que nada cambia, salvo que el Reino Unido ya no participa en las instituciones de la Unión Europea. Tenemos ahora ocho meses para negociar la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. España desea un acuerdo ambicioso, que nos permita mantener lazos estrechos con el Reino Unido en comercio, en ciudadanía, en cooperación, en defensa y seguridad, siempre dentro del respeto de las reglas de competencia leal, y siendo conscientes de que nuestra relación futura nunca será la misma que la de un miembro de la Unión Europea.

El acuerdo de retirada tiene también trascendencia, como bien saben ustedes, en una cuestión que nos afecta directamente: el estatus de Gibraltar. Nuestra máxima prioridad ha sido, en todo momento, la

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 7

defensa de los derechos de los ciudadanos y trabajadores del Campo de Gibraltar, y estos quedan salvaguardados en el propio acuerdo de retirada; en su protocolo sobre Gibraltar; en los cuatro memorándums de entendimiento sobre el asunto firmados con el Reino Unido, y en el acuerdo internacional en materia fiscal, el primero de estas características y de gran importancia para nuestros intereses. La aplicación de estos memorándums comenzará a surtir efecto con las primeras reuniones de las diversas comisiones mixtas los próximos días 26 y 27 de este mes, en Algeciras. Quiero subrayar el excelente nivel de cooperación institucional entre la Administración General del Estado, la Junta de Andalucía y las Administraciones locales, que estarán debidamente representadas en dichas comisiones. Mañana mismo celebraré una reunión con todos los alcaldes del Campo de Gibraltar, en la que estará también presente la Junta de Andalucía, y en la que les trasladaré de primera mano toda la información disponible sobre el *brexit*, y escucharé sus inquietudes, sus sugerencias y sus propuestas al respecto.

En cuanto a la relación futura, no necesito recordarles que Gibraltar está excluido del ámbito de aplicación de los acuerdos a los que la Unión Europea llegue con el Reino Unido. Podrá haber acuerdo sobre Gibraltar, pero será necesario el consentimiento previo de España. Es obvio que esto nos aboca a una negociación *ad hoc* con el Reino Unido, sobre el nuevo estatus de Gibraltar. Plantearemos esta negociación con la máxima ambición, siempre teniendo como prioridad, como hasta ahora, el interés de España, el interés de sus ciudadanos y de sus operadores económicos. Deseo y confío en que la misma cooperación institucional en la que nos hemos venido apoyando se mantenga en este punto en el futuro, para poder llevar a buen término dichas negociaciones.

Señorías, se puede parar un reloj, pero no se puede parar el tiempo. La Unión Europea debe concentrarse ya en pasar la página del *brexit* y volcarse en su agenda estratégica. En la Europa social, en la sostenibilidad, en la transformación digital, en su papel como actor global, en su contribución a la Agenda 2030, en el reto demográfico, en las migraciones, en las interconexiones que el continente tanto necesita.

España participará activamente en la conferencia sobre el futuro de Europa, que comenzará sus trabajos el día 9 de mayo, y en la que pondrá todos estos asuntos en la mesa. Como ha sido práctica habitual, cuento con todos ustedes, con la implicación activa de esta Cámara en el seguimiento y en la contribución a los trabajos de esta convención.

Como no puede ser de otro modo, vamos a hacer política europea cuidando las relaciones con nuestros principales socios. Reforzaremos las cumbres bilaterales y los foros de diálogo que mantenemos con países como Alemania, Francia, Italia, Polonia o Portugal. La Europa que queremos construir necesita medios suficientes y estar asentada sobre sólidos valores. En cuanto a los medios, saben sus señorías que hoy se está celebrando un Consejo Europeo centrado en las negociaciones sobre el marco financiero plurianual 2021-2027.

España mantiene la posición inicial de alcanzar un presupuesto realista y suficiente, que permita un tiempo para hacer frente a los nuevos desafíos y seguir financiando las políticas que han vertebrado la Unión Europea que conocemos. Vamos a defender la ambición de las políticas que han contribuido a la convergencia de nuestros territorios. Defenderemos la PAC, la Política Agrícola Común. Defenderemos la política de cohesión. Pero impulsaremos también políticas de descarbonización justa, de inversión en el capital humano de nuestros jóvenes y en el avance de la economía digital europea.

En cuanto a los valores fundamentales de la Unión Europea, señorías, vamos a apoyar que se garantice el respeto del Estado de derecho por todos los Estados miembros. En nuestra política europea va a ser una prioridad garantizar la aplicación efectiva del pilar europeo de derechos sociales, con dotaciones presupuestarias concretas, con un énfasis particular en la regulación del salario mínimo, del seguro de desempleo europeo y de la garantía infantil.

Creemos que Europa tiene que ser muy consciente de las amenazas a su seguridad. Las amenazas convencionales conviven hoy con unas nuevas amenazas híbridas, como recoge la vigente estrategia de seguridad nacional. Impulsaremos la coherencia en la respuesta europea y nacional a estas amenazas.

España se va a mantener en el grupo de cabeza de los Estados miembros en el desarrollo de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea, como demuestra nuestra participación continua en la cooperación estructurada permanente. Lo hará con el fin de dotar de mayor eficacia y visibilidad a esta política, fortalecer su base industrial y tecnológica, desarrollar las capacidades militares, y todo lo anterior, en el entendimiento del activo español en esta arquitectura.

De hecho, España es el primer contribuyente, en número de efectivos, a las 16 operaciones militares y misiones civiles de la Unión Europea. Tenemos además el propósito de incrementar nuestra contribución

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 8

a las misiones de gestión civil de crisis de la Unión Europea, adoptando este año el plan nacional de implementación del pacto por la política común de seguridad y defensa civil.

Señorías, España y también Europa solo pueden garantizar su seguridad si cooperan estrechamente con sus principales socios en el mejor espíritu multilateral. Por eso, nuestras tropas participan ahí donde se ha hecho necesario, como es en la coalición contra el Dáesh en Irak.

La reunión de líderes de la OTAN del pasado mes de diciembre en Londres ha puesto en marcha el proceso de modernización de la alianza y de refuerzo de las relaciones OTAN-Unión Europea, a las que España va a contribuir. Creemos en una OTAN fuerte, con un componente europeo cohesionado y capaz.

Volviendo a Europa, España apoyará el establecimiento de un nuevo instrumento financiero global de acción exterior y cooperación, que dotará a la Unión Europea de una capacidad reforzada de respuesta y presencia internacional. Nos parece especialmente positivo que el 92% de este nuevo instrumento de vecindad, desarrollo y cooperación internacional se vaya a dedicar a acciones en materia de ayuda oficial al desarrollo, y hacer avanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

No quiero olvidar mencionar la negociación de un nuevo pacto europeo de migración y asilo. España espera que sea justo y solidario, que preste atención al desarrollo sostenible de los países de origen y tránsito, y que abra vías legales y seguras para la inserción social y laboral en países de destino. En este capítulo España contribuye a concienciar a la Unión Europea a través del denominado Proceso de Rabat, que descansa en gran medida sobre la colaboración activa con Marruecos, Argelia y Mauritania.

Como saben, señorías, estamos todavía al inicio del ciclo político de las instituciones comunitarias con las que vamos a trabajar estrechamente en todos los ámbitos. En mi primer viaje de trabajo a Bruselas como ministra ya he tenido oportunidad de intercambiar impresiones con los titulares de las principales carteras comunitarias, explicar nuestras prioridades y ponerme a su disposición para el periodo que comienza ahora.

Señorías, este segundo eje de acción en nuestra política exterior, centrado en el apoyo a la integración regional y el multilateralismo, debe mirar más allá, también a otras regiones del mundo. De nuevo vuelvo a empezar por Iberoamérica. España ha sido un gran defensor e impulsor de los procesos de concertación e integración en la región, muy en particular a través de la Conferencia Iberoamericana, un espacio privilegiado de cooperación, que ha sido capaz de evitar la parálisis y las divisiones ideológicas que han afectado a otros organismos regionales y cuya utilidad vamos a seguir demostrando. Este año tendrá lugar la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebra por primera vez en Andorra, con nuestro más firme apoyo. Respaldamos también la Presidencia *pro tempore* del CELAC por México, y trabajaremos para el éxito de la próxima cumbre Unión Europea-CELAC.

En el Mediterráneo apoyamos iniciativas de integración efectiva de la región. En noviembre de este año se cumple el 25° Aniversario de la conferencia que puso en marcha el proceso de Barcelona, origen a su vez de la Unión por el Mediterráneo. Buscaremos revitalizar nuestra política en el Mediterráneo, impulsando alianzas para la lucha contra el cambio climático o para fomentar la paz y la seguridad. En ese espacio geográfico, España seguirá manteniendo un diálogo político constante y de calidad con socios estratégicos como Marruecos, país al que he tenido ocasión de viajar a los pocos días de mi nombramiento, y también con Argelia, otro socio estratégico a donde viajaré la semana que viene. Además, con ambos, estamos examinando en estos momentos la cuestión de la delimitación de los espacios marítimos sobre la base del derecho internacional, cuestión sobre la que tuve ocasión de pronunciarme ayer en el Pleno.

Apoyaremos igualmente la integración del continente africano, con el impulso de la zona de librecambio continental africana, que creará la mayor zona de libre comercio regional al sur de nuestro país. Seguiremos igualmente atentos al fortalecimiento de otras organizaciones regionales, como el ASEAN, y de otros espacios de integración regional en Asia, donde están los mercados estratégicos con más potencial para España.

El espíritu que guía este segundo eje de nuestra acción exterior, fuertemente comprometido con el multilateralismo, queremos que esté muy patente en nuestro respaldo leal a la Organización de Naciones Unidas, a cuyo secretario general Antonio Guterres tuve ocasión de transmitir, la pasada semana, el compromiso de España con unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, adaptadas al siglo XXI.

El 75.º Aniversario de las Naciones Unidas, conmemoración para la que vamos a desarrollar, señorías, un programa de acción nacional sobre el que quiero recabar su interés, va a ser la ocasión de hacer oír nuestra voz alta y clara a favor del multilateralismo. No podemos menospreciar el valor de un orden internacional basado en reglas, ni utilizarlo selectivamente. Continuaremos trabajando para la reforma del

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 9

Consejo de Seguridad, por supuesto, tanto en cuanto a las categorías de miembros, al veto y a la representación regional, como en lo que respecta al tamaño y a los métodos de trabajo.

Apoyaremos el papel central de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a cuestiones abiertas en todo el mundo, y ello incluye el caso del Sáhara Occidental. La política española sobre esta cuestión no ha cambiado, pues se trata de una política de Estado. Este compromiso general también incluye nuestra participación en misiones de paz de la ONU, siendo, de hecho, el despliegue de fuerzas en la misión Finul en Líbano, el mayor que tiene España en estos momentos.

Un sistema multilateral eficaz exige también una justicia internacional eficaz. España apoyará el sistema de solución pacífica de controversias basado en el derecho internacional. Cabe subrayar en este contexto, señorías, que España está firmemente posicionada a favor de la lucha contra la impunidad, y, por tanto, comprometida con la labor de la Corte Penal Internacional, y quiere hacer avanzar su agenda con la firma de acuerdos específicos de cooperación con la Corte.

Para jugar un papel destacado en la Organización de Naciones Unidas es necesario alinear nuestros instrumentos financieros y hacer que nuestro objetivo político de apoyo al multilateralismo se plasme en los hechos. Vamos a revisar la política española en materia de financiación voluntaria a las Naciones Unidas, para incrementarla, y también nos proponemos revisar y mejorar los mecanismos de participación de nuestros jóvenes profesionales en el sistema de Naciones Unidas, como manera de fomentar la presencia española en la organización, y de que nuestras contribuciones se vean acompañadas de más recursos humanos. La vinculación de España con las Naciones Unidas también se plasmará en la concentración de los servicios de tecnologías de la información y comunicación de Naciones Unidas en nuestra base valenciana de Cuart de Poblet, que aspiramos se convierta en el hub tecnológico de la ONU.

Por otra parte, no podemos dejar de prestar la atención necesaria al grave problema que representa la proliferación de armas de destrucción masiva. Este año tendrá lugar la conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, y en el marco de la iniciativa de Estocolmo, seguiremos trabajando con otros 15 países comprometidos para que la conferencia logre resultados concretos hacia el desarme, después de muchos años de parálisis. No quiero, señorías, dejar de hacer una referencia de apoyo al acuerdo nuclear del 2015 con Irán, que creemos, junto a nuestros socios de la Unión Europea, que cumple el objetivo básico de evitar el desarrollo de armas nucleares por parte de este país.

Un tercer eje de nuestra acción diplomática será dar impulso a una economía global, integrada, justa y equitativa. La economía globalizada y digital adolece de un profundo problema de sostenibilidad, un problema de equidad. Es la fractura social a la que me refería al principio de mi intervención. Uno de los motivos es la dificultad de desarrollar una fiscalidad adecuada y adaptada a las nuevas actividades de los nuevos gigantes tecnológicos, tanto del este como del oeste. Para atender este problema debemos colaborar en el seno de la Unión Europea, y apoyar los esfuerzos para gravar las actividades digitales allí donde se generen los ingresos. Apoyamos, por tanto, los trabajos de la OCDE para configurar un nuevo régimen fiscal internacional en este espacio, porque las cuestiones globales demandan soluciones multilaterales. Nos preocupan también las tendencias de concentración de mercado que se despliegan en las industrias tecnológicas, cada vez más evidente, y por ello vamos a apoyar una política de competencia eficaz a nivel europeo, que garantice el juego limpio y el dinamismo de nuestras economías.

Nos parece también importante convertir a Europa y a España en uno de los grandes actores tecnológicos del siglo XXI. Para ello es necesario completar el mercado común digital, y apoyar las iniciativas comunitarias en materia de innovación. Apoyaremos, además, que se desarrolle una política industrial europea —subrayo europea— para la era digital, que nos ponga de nuevo en la frontera de la innovación.

Por último, en la misma línea de promoción de la equidad en la economía, creemos que España debe apoyar el creciente compromiso del sector privado con la Agenda 2030, y con un capitalismo más social y más humano, que persiga objetivos más allá de los financieros y más vinculados también a la sostenibilidad. Debemos sumar nuestras fuerzas a las de todos aquellos que promueven un comercio global más abierto y más justo.

España cree en la importancia del orden comercial y de fomentar la labor de la Organización Mundial del Comercio, en su regulación y en su sostenimiento, pero también en su reforma, para adaptarla a la realidad actual. Particularmente importante para nosotros será la profundización de nuestra relación económica con Iberoamérica. Desde la década de los noventa, la inversión española en la región suma más de 217 000 millones de euros. Por eso apoyamos con determinación el histórico acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, que hemos impulsado durante años, y que estamos convencidos de que va a

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 10

ser beneficioso para ambas partes. Una vez completado este tratado, se creará un área de libre comercio de más de 800 millones de personas, que representará una cuarta parte del PIB mundial. Trabajaremos, por tanto, para su pronta ratificación.

También por ello queremos impulsar la modernización de los acuerdos comerciales de la Unión Europea con México y con Chile. Está también entre nuestros objetivos impulsar una mayor integración económica africana. La reciente entrada en vigor de la antes mencionada zona africana de libre comercio ofrece una oportunidad de apoyar la integración en la región. Queremos además acompañar a nuestras empresas más eficazmente para impulsar el comercio y la inversión en África, y apoyar así la transformación estructural de las economías africanas.

Como ustedes saben, Estados Unidos es el primer inversor extranjero en España y el segundo destino de la inversión española en el exterior, tras el Reino Unido. Nuestras inversiones en Estados Unidos suponen el 15 % del total de nuestra inversión exterior, y hoy hemos tenido una buena noticia con el anuncio de una nueva línea de tren AVE, que será construida por España en Estados Unidos. Hay 30.000 empresas españolas que exportan a Estados Unidos. Intercambiamos, de hecho, casi 100 millones de euros al día. Estas cifras explican por sí mismas la importancia de mantener una buena relación con Estados Unidos, un país socio y amigo, pero una relación en la que tendremos también que abordar de forma clara temas como la imposición unilateral de sanciones con efectos extraterritoriales, el proteccionismo, y, en particular, la imposición de aranceles y derechos que, como a sus señorías no se les oculta, suponen escollos para nuestras relaciones. Creemos que estos escollos se pueden resolver por la vía del diálogo, y en esto vamos a trabajar.

En un mundo que mira cada vez más hacia Oriente, la República Popular de China es un socio comercial importante para España. Es el tercer proveedor y el décimo cliente, con un volumen comercial agregado de más de 33 000 millones de euros en el 2018. Importamos más de China que de toda África o Iberoamérica. Queremos profundizar en nuestras relaciones económicas y comerciales con China, pero queremos que esto suceda en condiciones de competencia leal, tanto en lo analógico como en lo digital. Al hilo de esta mención, señorías, no quiero dejar de manifestar el deseo de una pronta recuperación de la actual crisis causada por el coronavirus y nuestra confianza en la gestión que de la misma están haciendo las autoridades chinas.

Más allá de China, durante esta legislatura, impulsaremos también el comercio con Japón, con Corea, con India y con los países de la ASEAN. Estos van a ser los ejes que vertebrarán nuestra estrategia reforzada de diplomacia económica, diplomacia económica para la que trabajaremos con todos y todas, con todas las comunidades autónomas y con todas las empresas, las grandes, las medianas y las pequeñas. Todas tendrán cabida en esta nueva diplomacia económica.

Señorías, el cuarto eje de acción que va a inspirar nuestra política exterior será la lucha contra el cambio climático y el apoyo a la sostenibilidad, porque tenemos que hacer frente, sin más dilación, a la fractura medioambiental de la que les hablaba al principio de mi intervención. Debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a la descarbonización y a la sostenibilidad, por sentido de justicia con quienes hoy habitamos el planeta, y también por sentido de justicia con las generaciones futuras, porque nuestras sociedades lo demandan cada vez con más firmeza.

Nuestra acción climática será multilateral, colaborando de manera estrecha con los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea para lograr la neutralidad climática en 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París y del Pacto Verde, presentado por la Comisión Europea. Nuestra particular experiencia en materia de gestión de agua impone que vayamos también a impulsar una acción exterior específica en materia de agua, así como en urbanización sostenible.

En un sentido más amplio, la sostenibilidad está también en el corazón de la Agenda 2030. Por ese motivo España creó, en julio del 2018, un plan de acción para la implementación de esta agenda en España, donde el Ministerio de Asuntos Exteriores reforzará en particular dos ejes fundamentales: uno, que la Agenda 2030 y la acción por el clima sean una seña de identidad española en el mundo, desarrollando una nueva diplomacia climática; y dos, hacer de la cooperación española la política que traslada este compromiso, en recursos y en eficiencia, a países, territorios y personas más allá de sus fronteras.

España seguirá defendiendo, junto con sus socios latinoamericanos, el papel clave que los países de renta media deben jugar en el avance de los objetivos de desarrollo sostenible y en la lucha contra el cambio climático. La herramienta fundamental para avanzar en esta agenda será nuestra política de desarrollo y las actuaciones de la AECID. Reafirmo hoy aguí el objetivo del Gobierno de dedicar un 0,5%

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 11

de la renta nacional bruta a la cooperación al final de la legislatura La reorganización de la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores ha supuesto la recuperación de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que abordará dos grandes retos adicionales: la redacción de una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, que me propongo tenga entrada en esta Cámara en breve, y la formulación de una nueva visión para la cooperación española, que concrete y reoriente el actual plan director, así como la reforma de la AECID. Sobre todos estos temas he tenido ya un primer intercambio ayer, en un encuentro que he mantenido con la coordinadora de ONG para el desarrollo, con la que me propongo seguir en estrecho contacto en los próximos meses. España tiene un especial compromiso con las personas necesitadas de apoyo humanitario, y por eso destinaremos al menos el 10 % de nuestra ayuda oficial al desarrollo a atender las crecientes necesidades humanitarias. Prueba del compromiso de España con la Agenda 2030 es el anuncio que hizo el presidente del Gobierno, en la pasada Asamblea General de Naciones Unidas, de que España contribuirá al fondo conjunto de los objetivos de desarrollo sostenible con 100 millones de euros en los próximos cuatro años, a cuya ejecución nos vamos a dedicar con la mayor diligencia.

Llego así, señorías, al quinto eje de acción de nuestra política exterior. Es el último eje. Es un eje instrumental, porque para todos los objetivos que nos queremos marcar necesitamos un servicio exterior anticipatorio, modernizado y digital. Si queremos darle forma a este entorno internacional cada vez más complejo, plagado de turbulencias y de incertidumbres, nuestra política exterior tiene que ser anticipatoria y estratégica. La velocidad de transformación de nuestro entorno nos obliga a repensar la manera en que se configura y ejecuta nuestra acción exterior. Es importante que seamos capaces de pensar en el medio y largo plazo, y mantener, al mismo tiempo, una fuerte coherencia estratégica en nuestras actuaciones. Por ese motivo se ha dotado a la Secretaría de Estado de la España Global con una Dirección General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia, con los instrumentos necesarios para actualizar la estrategia de acción exterior española. Esta actualización seguirá los pasos de esta intervención en la reformulación de la misión de España en el mundo y la fijación de nuevos ejes de vertebración de nuestra acción. Asimismo, señorías, vamos a constituir un panel de alto nivel sobre tecnología y orden global, llamado a ordenar los nuevos frentes y desafíos planteados por la revolución tecnológica, como son la geopolítica de la inteligencia artificial o del 5G, la incidencia de estas tecnologías en nuestra soberanía, la injerencia en procesos electorales o el desarrollo de nuevas capacidades defensivas y ofensivas por parte de los Estados y de actores no estatales. Solo si somos capaces de entender el presente y proyectarnos al futuro podremos navegar sus incertidumbres.

Nuestro servicio exterior debe tener un nivel de capacidad, una dotación de recursos humanos y materiales y unas herramientas digitales adecuadas para su misión. Nos proponemos aprobar en breve un nuevo reglamento de la carrera diplomática, que incluirá medidas en materia de igualdad, conciliación y formación, incluida la formación continua en línea. Apoyar a nuestros ciudadanos fuera de nuestras fronteras requiere de una red consular eficaz. Deseamos mejorar la asistencia consular prestada a la colectividad española en el extranjero, que supera ya los 2,7 millones de personas. Vamos a seguir trabajando en la digitalización de los servicios consulares, que nos permitirá mejorar en la expedición de visados, ya que sobre este servicio bascula nuestra capacidad para recibir a muchos de los millones de turistas que visitan España cada año.

En esta legislatura haremos también un redespliegue consular en coherencia con los objetivos de nuestra diplomacia económica. Deseamos también reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral, y acabar con el voto rogado, que ha llevado a que, en las últimas elecciones generales, la participación de españoles residentes en el extranjero alcanzase tan solo el 7%. Creo firmemente, señorías, que tenemos margen para ganar más influencia exterior. Vamos a desarrollar también una red de talento español en el exterior. Tenemos a miles de españoles distribuidos por el mundo desarrollando funciones muy importantes en organizaciones internacionales, en centros académicos, en empresas y en otras instituciones. Debemos desarrollar un proyecto para conectarles mejor con España y para que actúen como embajadores de nuestro país, que es lo que ya son.

Señorías, llega el momento de concluir. He intentado avanzar una nueva agenda, con objetivos ambiciosos, pero alcanzables. Sobre todo, he intentado contestar a una pregunta de formulación sencilla pero compleja: ¿cuál debe de ser el papel de España en la política global?, ¿cuáles son nuestros intereses profundos y nuestros ejes de acción? Espero que la respuesta no se haya perdido en la enumeración y explicación de nuestros objetivos e instrumentos. España buscará ser un actor comprometido con el sostenimiento de una arquitectura internacional fuerte y justa. Esta es la visión que hoy les he dibujado: sí

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 12

a navegar un mundo más geopolítico, pero desde la fortaleza de nuestro anclaje en la Unión Europea, sobre la fuerza de sus valores, la escala del mercado único, su poder normativo, su política de cooperación, y, cómo no, su creciente capacidad militar. Sí a una diplomacia clásica, pero a la que añadamos la dimensión económica, climática, humanitaria y feminista. Sí a trabajar por un orden económico más integrado, pero también uno más sostenible, justo y equitativo. Sí a una cooperación al desarrollo, entendida no como caridad, sino como interés mutuo. En definitiva, una política exterior comprometida con nuestros valores y que nos permita construir un mundo más abierto, más integrado y mejor gobernado, y una España que sea protagonista y convocante de otros al gran debate de nuestra era.

Gracias por su atención. Por supuesto, comienza ahora la parte que más importa en una democracia, que son sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra.

Abro el turno para los portavoces de los grupos parlamentarios.

En la reunión de Mesa y portavoces se decidió que iríamos de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Pero se ha suscitado un problema por el solapamiento de responsabilidades en dos Comisiones al mismo tiempo. Creo que se ha consultado entre los distintos portavoces, y se me ha solicitado por parte del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y del Grupo Ciudadanos la posibilidad de intervenir en primer lugar para luego poder ir a la otra Comisión donde deben desempeñar esas otras responsabilidades. Entiendo que no hay ningún inconveniente por parte de los otros grupos respecto a que sigamos el orden prefijado, pero con la intervención inicial de ambos grupos. (Pausa).

Tiene la palabra al señor Pisarello, del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, muchas gracias por su intervención.

La verdad que, habiéndola escuchado, tengo la impresión de que estamos frente a una oportunidad única y una gran responsabilidad, que es, efectivamente, construir una referencia progresista en materia de política exterior desde el sur de Europa y también para incidir en la democratización de las relaciones internacionales, lo cual me parece que no es poco. Un proyecto de estas características no puede ceñirse o no puede limitarse a aspirar a un puro equilibrio de fuerzas, como en el siglo XIX y parte del siglo XX, sino que creo —y comparto eso con usted— que tenemos que atrevernos a desarrollar una agenda multilateral integradora, que sea capaz de dar respuesta a los grandes retos existenciales —permítame decirlo así— de nuestra época, fundamentalmente atajar el cambio, el calentamiento global, revertir la proliferación de la capacidad de destrucción masiva y reducir la desigualdad social y regional, es decir, entre sectores sociales y diferentes partes del mundo. Comparto con usted que no podemos ser beatos respecto de esto, porque no es sencillo y, sobre todo, porque en las últimas décadas nosotros entendemos que hemos ido en un rumbo que quizás no era el deseado. La desregulación de los mercados financieros prácticamente irrestricta, la aplicación por doquier de políticas de austeridad de signo neoliberal creo que no nos ponen fácil las cosas para reconfigurar ese contrato social al que usted hacía referencia, y mucho menos que tengamos en la principal potencia mundial como son los Estados Unidos una Administración al frente que ha apostado por una política irracionalmente unilateralista que cada vez se muestra menos compatible con la paz en el planeta.

Pero estoy de acuerdo con usted en que nos jugamos mucho; sin querer sonar alarmista, creo que nos jugamos nuestro futuro como especie. Y creo que también hay un elemento adicional, que me parece que es la única manera de desarrollar esta agenda, de poder frenar o cerrar el paso a una suerte de santa alianza que se está gestando en el mundo de las extremas derechas globales, que están defendiendo —lo hemos oído incluso en este congreso— un programa claramente xenófobo, clasista, que reproduce y actualiza muchos de los tópicos del machismo y que por momentos parece querer retrotraernos a épocas previas a la Revolución Francesa. Entonces, frente a esto, estoy de acuerdo con usted en que debemos defender un proyecto que sea fuerte. Pero, en la medida en que las tecnologías militares, con su capacidad de destrucción masiva, se han desarrollado como se han desarrollado, creo que deberíamos ser muy valientes en actuar como un constructor de paz. Y actuar como un constructor de paz quiere decir plantar cara de manera muy decidida a la lógica suicida de la carrera armamentística y hacer honor a lo que decía el artículo 6 de la Constitución republicana de 1931, que establecía que España renunciaba a la guerra como instrumento de política internacional. Efectivamente, defender la paz significa muchas cosas, aunque

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 13

no puedo entrar en todas ellas. Mientras le escuchaba, pensaba en algunos ejemplos de cómo no se avanza en esa dirección: con una gestión puramente militar o estigmatizadora de las políticas migratorias, aceptar la neolengua que pretende hacer pasar como un acuerdo de paz y acuerdo del siglo una propuesta que, en nuestra opinión, solo ahondará el conflicto entre Israel y Palestina, para gloria del Gobierno de Netanyahu y sus políticas belicistas, o algunos otros elementos que también salieron a colación, como el reto que tenemos de construir una relación nueva, de confianza, por ejemplo, con Marruecos, que no implique, sin embargo, consentir la expropiación de recursos ni de derechos del pueblo saharaui.

Todo esto —como decía— es complejo, pero también nos jugamos que la consigna de la paz y del multilateralismo no resulte una consigna hueca, y esto es muy complicado hacerlo. Sabemos que en inglés las expresiones war y warning tienen una misma raíz, y eso quiere decir que el cambio climático y las transformaciones climáticas prometen muchos conflictos, incluso desde el punto de vista bélico, y por eso me parece una buena noticia que usted anuncie que la diplomacia española debe ser también una diplomacia climática en los tiempos en los que vivimos. Evidentemente, para que la paz sea posible, las condiciones materiales que la hacen posible también deben abrirse caminos, y eso en una era postbrexit no va a ser nada sencillo. Hay que reforzar el presupuesto europeo, que va a quedar más debilitado que nunca, hay que buscar nuevos mecanismos de financiación para la Unión Europea, y en ese sentido la política fiscal en materia digital, en materia tecnológica, incluso la tasa Tobin aprobada en el Consejo de Ministros, me parece que es una buena manera de mostrar cómo desde España podemos incidir dentro de todo ello.

Quizás nosotros somos más críticos y escépticos respecto de algunos de los instrumentos con los que la Unión Europea cuenta para llevar adelante estos proyectos, y mencionaría solamente uno, el de los acuerdos de libre comercio. Nosotros tenemos muchas dudas sobre muchos de estos acuerdos, comenzando por el TTIP en sus diferentes versiones, incluso sobre el propio acuerdo Unión Europea-Mercosur, de que ofrezcan garantías suficientes para que no se perjudique a los pequeños productores, a la pequeña y mediana empresa, a la gente trabajadora, incluso a los sectores más vulnerables de las economías y las sociedades del sur. Pero estamos de acuerdo con usted en que, frente a esta emergencia social y climática, hace falta desarrollar un proyecto que sea efectivamente realista, un proyecto valiente, un proyecto pragmático, porque tenemos una oportunidad única para que España pueda tener un papel autónomo frente a las grandes potencias tecnológicas y comerciales, y defendemos este proyecto.

También creemos que España puede tener un papel decisivo en la articulación de los países del sur de Europa, que han padecido de manera especial, brutal —diría yo— e injusta la crisis de la deuda y deben encontrar conjuntamente muchas de las soluciones para salir de ella, y, sobre todo —como decía usted—, me parece que España puede tener un papel decisivo en la articulación de nuevas relaciones con lberoamérica. Me hubiera gustado que en su intervención también apareciera alguna referencia a que eso debe suponer no consentir la bolsonarización del continente, porque me parece que eso sí que tiene que ver con esa santa alianza, patrocinada por Steve Bannon y mucha otra gente que no tiene nada que ver con el proyecto de defensa de los derechos humanos y de la democracia que usted defendía.

Por último, me parece también que España está en condiciones de asumir en sus propias relaciones internacionales con orgullo su realidad plurinacional y su realidad intercultural y que en este sentido, en esta promisoria fase de diálogo que se está abriendo, una reorientación del proyecto de España global a partir de la nueva Secretaría de Estado, de acuerdo a estos valores, sería un cambio muy importante y esperanzador. Como decía antes, creo que esto requiere mucha valentía y sentido de complejidad de las cosas. Los cambios tecnológicos que se están produciendo son enormes, y creo que tenemos la obligación de mostrar que no nos abocan a un futuro distópico, de represión de libertades o de desigualdad, y que pueden ser una oportunidad para la democratización y para una gestión anticipatoria, incluso, de las relaciones exteriores.

Por último, celebro que se haya planteado desde el Gobierno una política exterior feminista. Celebro que hoy nos hable una ministra de Asuntos Exteriores, que haya mujeres secretarias de Estado y espero que eso augure una política exterior en la que en nuestras misiones diplomáticas haya más mujeres. Le aseguro que en esa política feminista, más allá de los matices que podemos tener en algunas políticas socioeconómicas concretas y de otro tipo, nuestro apoyo va a ser el máximo.

A continuación, voy a pasar la palabra...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, déjeme recordarle que le queda poco más de un minuto.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Perdón. Lo que podemos hacer, señor presidente, si le parece bien, es dejar el tiempo de réplica para mi compañero.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias. Tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora ministra.

La verdad es que desde Ciudadanos entendemos que la política exterior debe ser una política de Estado y que debemos intentar conseguir el más amplio consenso para que la acción de nuestro país en el exterior se mantenga siempre más allá de que haya un Gobierno de un color o de otro. Tengo que decirle que nosotros valoramos muy positivamente su experiencia internacional, y esperamos que en el ámbito en el que usted ha trabajado nos permita a todos cosechar muchos éxitos en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Unión Europea y de Cooperación. Le adelanto ya que siempre va a poder contar con nosotros, en concreto, conmigo, para trabajar por el bien de nuestro país y mejorar la posición de España, la imagen de España y nuestras relaciones internacionales.

La verdad es que tengo que empezar diciéndole que se ha estrenado usted con algún que otro escándalo importante que toca a su dominio, y yo le voy a preguntar por algunas cuestiones, porque he oído respuestas por parte de algún compañero suyo de Gobierno que no ha tenido una actitud muy colaborativa en algunas de las preguntas que hemos realizado y me gustaría tener su opinión. Nosotros fuimos el primer grupo parlamentario que pedimos explicaciones a través de una pregunta sobre la posible violación de sanciones de la Unión Europea por el encuentro el famoso Delcygate, ese encuentro de madrugada en el aeropuerto de Madrid que la verdad es que se está convirtiendo, literalmente, en un culebrón venezolano, ya que cada día vamos conociendo nuevos aspectos del episodio. Pero, aparte de lo bochornoso que pueda parecer, lo importante —más allá de las dimensiones relativas a otros aspectos—es que siembra dudas acerca de la postura que tiene el Gobierno español con respecto a Venezuela. Sin ir más lejos, le hice a usted una pregunta a la que me contestó por escrito muy exhaustiva y correctamente, pero, el mismo día en que Sánchez, su presidente, decía que Guaidó era el líder de la oposición, usted me contestaba ratificando a Guaidó como presidente interino legítimo y, además, se posicionaba y posicionaba al Gobierno en favor de ampliar la lista de altos cargos en Venezuela sancionados por la Unión Europea. Claro, esto nos tiene un poco confundidos.

Por eso, más allá de las preguntas concretas con respecto a las sanciones que le plantearé en la Comisión Mixta de la Unión Europea, donde abordaré todos los temas europeos, ahora me gustaría hacerle algunas preguntas concretas. La primera es por qué se encargó a un ministro de Transporte y Movilidad la supuesta resolución de una crisis diplomática, cuando es usted la ministra de Exteriores y usted tiene experiencia y competencias para ello —yo así lo creo—. En este sentido también quisiera preguntarle si cree usted o intuye usted que el Gobierno la va a apartar en más ocasiones con respecto a la solución de crisis diplomáticas, sobre todo, si tienen que ver, por ejemplo, con el eje de Sâo Paulo; no sé si ha hablado de esto, si va a encargarse usted o si se van a encargar otros ministros, nombrados a dedo para la ocasión.

También querría saber si le han explicado qué tipo de crisis diplomática se había producido, porque usted es la ministra de Exteriores y es usted quien tiene la máxima competencia. Y si el Gobierno de España es el responsable de hacer cumplir el régimen de sanciones europeos, quisiera saber si el cumplimiento de estas sanciones —usted es la ministra— va a suponer una crisis para este Gobierno. Es un poco contradictorio. ¿Sabe usted si se nos va a facilitar —como le he pedido— la lista de personas que iban en el avión y la lista de personas que salieron? No sé si le compete directamente a usted o nos puede ayudar para que nos la trasladen.

No sé si usted, que tiene más intimidad en el Consejo de Ministros con los distintos ministros, ve que le pase algo a Sánchez cuando tiene cerca al vicepresidente segundo, porque cuando está sin el vicepresidente segundo se refiere a Venezuela en unos términos y cuando está cerca de Iglesias le pasa lo que a Dinio con la noche, que le confunde, se confunde y entonces da unas respuestas con las que nosotros también estamos un poco liados. ¿Cómo creen que estos bandazos pueden estar afectando a la imagen y a la reputación de España en el exterior? ¿Cree usted que va a tener alguna repercusión, que le va a dar más trabajo todo esto que está pasando?

Siguiendo con Venezuela, —acabo ya, pero es que tengo muchas dudas—, hay una cuestión que nosotros no entendemos muy bien, porque tenemos un expresidente del Gobierno que está en el Consejo de Estado y lleva mucho tiempo, o, por lo menos, eso cuenta a los medios de comunicación, desarrollando una especie de labor con Venezuela que da la impresión de ser como una especie de labor de mediación.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 15

Como usted es la ministra de Exteriores, me gustaría preguntarle algunas cosas al respecto. ¿Ha comisionado usted o este Gobierno al señor Rodríguez Zapatero para hacer alguna labor concreta en Venezuela? En caso negativo, ¿conoce usted, como ministra y miembro del Gobierno, si este señor está mediando en nombre de un país o de una organización? ¿Conoce el Gobierno si este señor está siendo retribuido por su labor por parte del Gobierno u otra organización y si esta retribución es compatible con ser miembro del Consejo de Estado? ¿Informa Zapatero al Gobierno de sus gestiones con Venezuela? ¿Es sensible este Gobierno al hecho de que el señor Rodríguez Zapatero es un expresidente de España y que, con independencia de que vaya a título particular, como él ha dicho, pueden tener consecuencias diplomáticas algunas de las actividades que está llevando a cabo? ¿Cómo va a solucionar esto?

Siguiendo con Latinoamérica, que ha dado muchos titulares, también me gustaría preguntarle, aunque me ha dado ya una respuesta muy extensa por escrito, por el tema de la crisis que se produjo en Bolivia, que ha pasado como a un segundo plano, pero la verdad es que a nosotros nos preocupa, porque, sin duda, la actuación del Gobierno de Bolivia no nos ha parecido muy ejemplar en tanto que ha expulsado a personal diplomático y esta es una medida muy seria respecto a las relaciones entre países hermanos como son España y Bolivia. Hay algunos asuntos sobre los que no tenemos muy claro, exactamente, qué fue lo que pasó, porque, de hecho, paralelamente a aquella crisis, el Banco Central de Bolivia admitió que el anterior Gobierno de Evo Morales había hecho algunos pagos de casi dos millones de euros a algún partido político a través de una sociedad interpuesta como Neurona Consulting y el propio Tribunal de Cuentas ha pedido explicaciones a sus socios de Gobierno. Me gustaría que pudiera aclarar cuál fue el propósito que la encargada de negocios *ad interim* y el cónsul tuvieron con la visita a la residencia de la embajadora y si tiene o han encontrado alguna relación entre esa visita y la denuncia que se hace de los pagos por parte del Gobierno de Evo Morales y que justificaba la presencia de GEO armados y encapuchados en una comitiva que iba a tomar parte de esa reunión.

Voy a terminar centrándome en una cuestión que tiene que ver con la estructura del ministerio. Usted ha hablado de un cambio de estructura, pero, teniendo en cuenta cómo ha empezado este mandato, muy centrado en Iberoamérica, la verdad es que nosotros consideramos que no tiene mucho sentido esa reestructuración que han hecho ustedes. El Grupo Parlamentario Ciudadanos, con mi antecesora como portavoz, ya había dicho reiteradamente que la Secretaría de Estado de Cooperación no debería ser también la de Iberoamérica, ya que Iberoamérica tiene suficiente entidad como para tener una Secretaría de Estado ad hominem. Ciertamente, con la reestructuración que han hecho no podemos basar solamente esa relación en la cooperación al desarrollo, ya que nuestra relación con Iberoamérica, siendo países hermanos, es cultural, económica, judicial, etcétera. Por eso celebramos que hayan separado Iberoamérica de Cooperación, pero no podemos entender muy bien que vuelvan a cometer, desde nuestro punto de vista, el error de diluir estas relaciones, que son tan importantes, dentro de una Secretaría más global. Entonces, me gustaría preguntarle por el organigrama. ¿Por qué han hecho esta reestructuración de las competencias y por qué han diluido, o al menos aparentemente, esta región tan prioritaria para España en una Secretaría de Estado que se dedica a las relaciones con el resto del mundo? Por otra parte, ustedes han relevado a todos los titulares de las Secretarías de Estado. ¿Supone esto que no cumplieron los objetivos, según su criterio? ¿Podría facilitarnos la evaluación acerca de los objetivos marcados y su cumplimiento? Y una cuestión muy concreta —termino ya, porque no tengo más tiempo—: ¿Cómo van las obras en la plaza del Marqués de Salamanca, después de la infinidad de retrasos que han tenido? ¿Sabe cuál es el sobrecoste que vamos a tener que pagar de las arcas públicas por estos retrasos continuos? ¿Cómo van a afectar estos sobrecostes a los recursos disponibles en su ministerio?

Muchísimas gracias por su exposición. Espero poder quedarme para la réplica, pero, si no es así, sin duda tendremos más oportunidades para poder intercambiar impresiones y escucharé sus respuestas con mucha atención a través del *streaming*.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas Gracias, señora Martín Llaguno.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Albert Botran.

El señor **BOTRAN PAHISSA:** Buenas tardes, señora ministra. Intervengo representando al Grupo Mixto en nombre de la CUP.

Déjeme decirle que me ha parecido una intervención bastante generalista, con falta de concreciones. Quizá hacia el final se han concretado algunos asuntos, por los que después se podrá hacer un seguimiento más concreto de lo que se había comprometido, pero el grueso de la intervención me ha

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 16

parecido un poco abstracto. Entonces, tengo algunas cuestiones concretas sobre las que me gustaría conocer su opinión como nueva ministra.

La primera es sobre Cataluña, sobre la acción del Ministerio de Exteriores para influir en la opinión pública y la acción diplomática, acerca de las contracampañas que sus predecesores han reconocido que fueron prioritarias para ellos y sobre las que usted no se ha pronunciado todavía. El señor Margallo dijo en su momento que España había contraído muchos favores para conseguir ciertos posicionamientos de la diplomacia contra el derecho de Cataluña a hacer un referéndum. Supongo que esos favores se habrán heredado y que usted será conocedora de los favores que se hicieron en su momento. De la misma forma, su predecesor inmediato, el señor Borrell, dijo que había dedicado un tercio de su labor como ministro a Cataluña. Usted no ha hecho referencia a ello; no sé si son buenas noticias y no va a dedicar este tercio, o si el tercio lo va a dedicar en una dirección contraria. Me parece que no va a ser así, porque es una cuestión casi estructural del Estado español esa contradiplomacia que hacen ustedes contra las legítimas aspiraciones del pueblo catalán, que quiere ejercer su derecho a la autodeterminación, incluso de las legítimas aspiraciones de sus instituciones, porque fue un referéndum organizado por su Gobierno, apoyado por el Parlament, sobre el cual han tenido actuaciones deleznables, como en su momento el cese del cónsul español en Edimburgo, en Escocia, quien les puso una demanda en la que, entre las instrucciones que su predecesor Borrell le dio, consta que le dijo que su labor era primordialmente política, para impedir totalmente la presencia catalana en Escocia. Asimismo, ha habido otras actuaciones de este Ministerio de Exteriores con anterioridad, como el cese de cónsules honorarios en Barcelona. Esas son cosas que se hacían en tiempos del PP. Y se puede decir que el PP era más agresivo, pero no, se han continuado haciendo, y el último fue el cese del cónsul en Grecia hace unos meses, no por excesos de nada, sino por acudir a una manifestación el día nacional de Cataluña, l'Onze de setembre. Algunos políticos han denunciado presiones diplomáticas del Cuerpo diplomático español. Es el caso del diputado finlandés Mikko Kärnä, quien ya tuvo sus diferencias con el embajador anterior, pero con el actual embajador nombrado por el Ministerio de Exteriores, en manos del PSOE, parece que también mantiene las diferencias; se enteró de que este embajador había lamentado que el diputado Kärnä hubiese sido reelegido. Esto por no hablar también de otras cuestiones, como el cierre de delegaciones de la Generalitat, sobre el que parece que usted quería manifestar un cierto cambio, más acorde con lo que dice que van a ser las líneas para promover una sociedad abierta, democrática, etcétera. Lo cierto es que, en cuanto a la contrapropaganda que han hecho ustedes en relación a Cataluña, de sociedad abierta, democracia, derechos humanos, nada de nada hasta el momento.

Es verdad que España Global, con la señora Lozano al frente, ahora ha cambiado, pero ejerció de aparato de propaganda total para tratar de desmontar el clamor que había en Cataluña para poder votar, para poder decidir. No obstante, parece que no les preocupa tanto lo que no es propaganda sino realidad, como lo referido a Naciones Unidas o grupos de trabajo vinculados a esta organización. Alguno de ellos ha citado usted, pero se ha olvidado, por ejemplo, del grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias, que les impelió a poner en libertad inmediatamente a los presos políticos catalanes. Esas sí que son cosas que afectan a la imagen, cosas reales que afectan a la imagen que tiene el Estado español en el exterior y sobre las que no sé si pueden volcar toneladas y toneladas de propaganda para taparlas, porque son bastante evidentes.

También quiero resaltar la cuestión del voto rogado. Es un drama que solo unos porcentajes tan bajos de catalanes y del conjunto de ciudadanos del Estado español puedan votar en el exterior. Alrededor del 10 % es una cifra muy baja. Incluso, en las pasadas elecciones europeas fue solo algo más de un 2 % los que consiguieron votar. Hay que cambiar la ley, pero también hay que hacer acción exterior, por ejemplo, a través de la normativa relativa a que en una empresa pública como Correos la documentación necesaria para votar en el exterior no sufra esa especie de boicot intencionado que a veces da la sensación que sucede para que no se pueda ejercer el derecho al voto.

Dice usted que el Estado español es uno de esos veinte. Hay una cuestión respecto de la que el Estado español está entre los mejor posicionados, y es lamentable que sea así, que es en la venta de armas. Y esa también es la marca España que a ustedes les preocupa, la España global, su imagen. Ha dicho usted que va a priorizar unas relaciones exteriores basadas en los derechos humanos, la justicia social, etcétera. Claro, pero somos el séptimo Estado en exportación de armas a países en guerra, a países que se encuentran señalados como violadores de los derechos humanos, como Arabia Saudí, por ejemplo, pero también los Emiratos Árabes, Turquía o el propio Israel. Estas armas se fabrican en el Estado español y quienes lo sufren son el pueblo kurdo, el pueblo palestino y el pueblo yemení, y eso no

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 17

es diplomacia de la paz, no son derechos humanos ni multilateralismo. Eso es perpetuar con un orden mundial totalmente destructivo y asesino para muchos pueblos. Incluso, para más inri, en algunos de estos casos, como señaló hace unas semanas la Fiscalía Anticorrupción, se trata de negocios turbios en los que están implicados empresarios, quizá incluso la monarquía española en el caso de la venta de armas a Arabia Saudita.

Finalmente, sobre Iberoamérica, tampoco nos parece que lo que haya predominado hasta el momento por parte del Estado español hayan esas líneas maestras que usted ha planteado: ni la justicia social ni el combate de la fractura ambiental ni los derechos humanos. La verdad es que a usted le hacen un favor ciertos partidos, porque, siendo tan estridentes, tan escandalosos y tan insistentes en la cuestión de Venezuela, a ustedes les centran y parece que siempre han sido partidarios, como ha expuesto, de la solución negociada, etcétera. Hasta hace unos meses ustedes tenían prácticamente la misma posición sobre Venezuela que la que están exponiendo sistemáticamente las tres derechas. Ustedes reconocieron a Guaidó, y no tan solo eso, sino que fueron sus principales valedores ante otros países de la Unión Europea, le fueron abriendo las puertas. Ahora que Guaidó ha fracasado —porque lo cierto es que Venezuela tiene muchos problemas, pero sigue habiendo una mayoría de venezolanos y venezolanas que quieren que siga el Gobierno bolivariano—, ustedes se abren a la solución negociada. Y hay otras intervenciones del Estado español en Iberoamérica que no tienen nada que ver con las declaraciones que usted ha hecho, por ejemplo, instruir a policías chilenos. Fue una solicitud que les hizo el Gobierno de Piñera, que ya lleva decenas de muertos en estas protestas, y a la que ustedes accedieron, mientras que el Estado francés se desentendió, porque dijo que no quería asesorar a una policía como la chilena. También está el caso de empresas españolas que están expoliando recursos en numerosos países de Latinoamérica. Hoy, por ejemplo, se cumple un año del asesinato en México de Samir Flores, un activista ecologista contra un proyecto gasístico en Morelos del cual participaban tres grandes empresas españolas y en el cual hay dinero público. Eran tres empresas: Enagas, Elecnor y Abengoa; de esta fue consejero su predecesor, Josep Borrell. Por tanto, si detrás de estas bellas palabras no hay una concreción sobre cuestiones como las que planteo, no habrá ningún cambio ni ningún progreso en política exterior respecto a lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Botran.

Por parte del Grupo Parlamentario de Euskalerria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer a la ministra su comparecencia en esta Comisión y, cómo no, felicitarle por su nombramiento, *zorionak*. Más allá de las diferencias, espero que tenga éxito en todo aquello que compartamos y que no tenga tanto en aquello que no compartimos.

Esta pasada semana, tras la conferencia de Múnich, leía que un analista internacional decía que es la primera vez en quinientos años que Occidente no controla el mundo, no domina el mundo. Ante eso yo pensé que no es tan mala noticia respecto a la injerencia, al colonialismo o al intervencionismo, pero, claro, lo que ocurre es que se refería precisamente a lo bueno de Occidente: a los derechos humanos, a la democracia y al multilateralismo.

Comparto el análisis que hacía usted, que debo reconocer que me ha parecido el más diferente y el más novedoso de los cuatro ministros y ministras que he conocido; su predecesor se asimilaba más a los otros dos. Ha tenido posicionamientos interesantes en el análisis de los retos y los desafíos que existen hoy en día en este mundo más complejo, más global.

Vengo ahora de una Comisión de Defensa, en la cual también se mencionaban los retos del mundo digital, lo que suponía hasta ahora algo nuevo. Qué lejos queda aquel ensayo que hizo el analista y politólogo estadounidense, Francis Fukuyama, cuando escribió aquel libro *El fin de la historia y el último hombre*. Qué disgustos habrá tenido el señor cuando haya releído su libro y haya visto que en el mundo han vuelto las revoluciones, las guerras —muchas de ellas asimétricas—, los conflictos, los desafíos; que no tenemos a Estados Unidos pujando contra la URSS, sino que tenemos a Estados Unidos pujando contra China; que de nuevo tenemos una carrera armamentística —algo que nadie se esperaba—, y todo esto en un mundo mucho más polarizado y mucho más global. En aquel entonces, cuando escribió el ensayo el señor Fukuyama, entre 1989 y 1992, había en el mundo 159 Estados miembros de Naciones Unidas; hoy en día hay 193. Han nacido nuevos Estados, muchos de ellos, es cierto, debido a conflictos, pero muchos otros sobre la base del principio democrático, esto es, votando. Esto me hace pensar que

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 18

España tiene una asignatura pendiente, una asignatura pendiente con asuntos como el de Kosovo. Hace poco, alguien desde el ministerio decía: es que con Kosovo tenemos una chinita en el zapato. No; yo creo que tienen un zapato muy estrecho y ante cualquier movimiento les aprieta. Esto mismo ocurre con el asunto de Gibraltar, que mencionaré más tarde.

Comparto lo que decía, que los conflictos se resuelven sobre la base del diálogo, sobre una base multilateral, pero tanto *ad extra* como *ad intra*. Creo que esas teorías y esas lecciones que se intentan aportar al mundo también son buenas a nivel interno.

En esta Comisión ya ha salido el tema. Solía decir —y es miembro de esta Cámara, pero no está en esta Comisión— el compañero Ángel Aragonés, del Partido Popular —con el que he coincidido en la Comisión de Exteriores, tanto en el Congreso como en el Senado— que en estas Comisiones de Exteriores en las Cortes Generales hay tres temas que pivotan sobre un triángulo geográfico: Venezuela, el Sáhara y Oriente Medio, más concretamente Israel y Palestina. Es cierto que son los temas que más han salido hasta ahora y que supongo que van a seguir saliendo, y mencionaré algo respecto a su concreción.

Sobre Venezuela, me parece interesante el cambio de posición del Gobierno. Creo que es más prudente, es más sensato que ante el conflicto y el problema interno que existe hoy en día en la sociedad venezolana se apueste por la solución venezolana, esto es, por el diálogo y la negociación. Hemos visto estos días, como decían, un culebrón. Yo no sé si es una opereta o una ópera prima, que hoy también ha tenido un capítulo y que supongo que volverá a salir, llevando *ad ridiculum* un asunto de cierta importancia, pero en términos que no tienen tanto que ver con esta Comisión.

Respecto al Sáhara, querría incidir un poco más, ya que sobre el Sáhara Occidental España tiene la labor pendiente de reconocer que es el responsable directo de haber dejado abandonado a este pueblo. Se sitúa como actor externo, diciendo: No; tenemos la misma posición; el acuerdo entre las partes se ha respetado. Ya, pero cuando hay un veto por parte de Marruecos y no hay una voluntad de diálogo, el pueblo saharaui sigue abandonado. Me choca cuando decía que van a aumentar la red consular, cuando ayer mismo nos enterábamos de que va a haber 12 000 ciudadanos españoles que residen en el Sáhara ocupado que van a perder la oportunidad de tener una oficina donde podían tramitar su documentación. Me gustaría saber —ayer lo mencionó— qué van a hacer ante este problema.

De igual forma, su ministerio, en el mes de noviembre lanzó una alerta por peligro de atentado en los campamentos de Tinduf y lo hizo sin comunicárselo a las autoridades del Polisario ni a las autoridades de Naciones Unidas. Me gustaría saber de dónde recibieron esta amenaza, a qué era debida y por qué no la consultaron con las autoridades del Sáhara.

Le iba a preguntar también por las fronteras y por la posición unilateral de Marruecos en el establecimiento de una zona marítima exclusiva en el territorio marítimo del Sáhara, pero ayer lo explicó y la semana que viene vamos a tener oportunidad de hablar de este asunto.

Sobre Oriente Medio y el eterno conflicto árabe-israelí, me gustaría saber si es cierto que el presidente Sánchez tiene la voluntad de reconocer a Palestina como Estado, como ha sido su promesa durante estos últimos años —dijo que cuando fuera presidente reconocería al Estado palestino—, y cuál va a ser la posición de España, teniendo en cuenta que tuvo un papel importante en aquella conferencia en Madrid, en el año 1991. Nos gustaría saber cuál es su intención o qué va a hacer respecto a este conflicto.

De igual forma —y lo ha mencionado anteriormente—, me gustaría que profundizara un poco, si puede, sobre el *brexit*, el famoso *brexit*. Me gustaría que nos dijera qué tienen pensado o qué tienen hablado tanto con las autoridades británicas como con las de Gibraltar, porque ha hablado antes de multilateralismo, y es importante hablar con las autoridades, cómo no, del Reino Unido, pero también con las autoridades de Gibraltar sobre este asunto. Es importante que haya un cambio de posicionamiento y que se reconozca a estas autoridades como parte de la situación.

Sobre Marruecos, cómo no, el vecino del sur, que he mencionado antes en relación con el Sáhara Occidental, me gustaría saber si en su primera reunión, recientemente, estuvo presente la agenda de derechos humanos y si va a ser algo importante, porque vemos cómo la conculcación de derechos humanos sigue presente, y no solamente en lo que tiene que ver con el Sáhara Occidental; en estos años hemos visto también lo que ha ocurrido en el Rif o lo que ocurre con los potenciales solicitantes de asilo al otro lado de la valla. Yo me quedé el otro día asombrado cuando escuché al señor Grande Marlaska, el ministro de Interior, anunciando el superplan de frontera inteligente en Ceuta y Melilla, que suponía aumentar en un 30 % la altura de las vallas. Esto ya lo inventó Trump. Ya hace unos años, el señor Trump dijo que en la frontera con México subir la valla de 9 a 12 metros iba a dar resultado, pero hemos visto que

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 19

no; a los parias de la tierra, cuando huyen y cuando piden ayuda, no les hace cambiar de opinión subir un poco la frontera o externalizar fronteras. Me gustaría saber también —si tiene información— qué está ocurriendo en este momento en la frontera terrestre con Ceuta y Melilla, donde está habiendo problemas de acceso de bienes de pequeña escala. No se trata ya del problema de las porteadoras, sino de ciudadanos que tienen problemas de acceso y problemas para llevar con ellos cosas personales.

Por último, le he escuchado con interés todo lo que decía de la diplomacia del siglo XXI y de cómo entran en juego otras instancias como las económicas y las culturales. Hablaba también de una diplomacia feminista, que yo creo que es importante, pero me gustaría saber qué va a hacer con la acción exterior de las comunidades autónomas, y voy acabando, señor presidente. Un portavoz anterior, el portavoz de la CUP, mencionaba lo ocurrido con el cónsul destinado en Escocia —por cierto, cesado por decir que España reconocería a Escocia en caso de celebrarse un referéndum—, pero hemos visto cómo durante estos últimos años desde su ministerio se ha intentado impedir la apertura de nuevas delegaciones por algunas comunidades autónomas. Este es un litigio histórico y el Tribunal Constitucional dio su opinión favorable a esta apertura, pero hemos visto cómo ha habido impedimentos en algunos casos y, algo más sorprendente, —y lo enlazo con lo que decía el señor Botran—, ha habido órdenes del ministerio de perseguir, literalmente, lo que están haciendo miembros de delegaciones en el exterior, pero también partidos políticos fuera del Estado. Esto es sorprendente, y yo quiero saber cuál va a ser la política de su ministerio respecto a la acción exterior llevada a cabo desde otras comunidades autónomas, si se van a respetar las competencias y la descentralización de ese Estado del que hablaba, plurinacional y plurilingüístico.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor lñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero darle las gracias a la ministra por su exposición, que debo reconocer que, al menos en la primera mitad, ha sido diferente a las exposiciones a las que estábamos acostumbrados en el inicio de las legislaturas. Uno ya lleva un cierto tiempo en esta Comisión y podría empezar a comparar. Es verdad que luego, al final, como se tiende a intentar abarcar el mundo mundial y es imposible, se va entrando en mucho detalle que va solo a la mera cita. También lo entiendo, porque yo, en vez de recorrer todo el mundo, voy a tener que ir a exponerle algunos asuntos que nos preocupan, lo cual no quiere decir que sean los únicos que nos preocupen ni mucho menos. Sin embargo, ha sido diferente. Ha hablado, primero, de las tres fracturas y, luego, de principios, de lo cual me congratulo, aunque más difícil va a ser en el día a día hacer compatibles intereses con principios. No va a resultar fácil y, además, seguro que lo tiene que pelear bastante con sus compañeros de gabinete. Con el análisis coincidimos absolutamente. Las intenciones que usted ha fijado son amplias e interesantes. Cuente con nosotros para caminar en esa dirección y con esos referentes, sin ninguna duda. Sin embargo, quiero exponerle algunas cuestiones, muchas de ellas al hilo de lo que ha comentado. Estoy seguro de que igual alguna explicación podemos tener aquí mismo, porque más allá de la presencia de sus colaboradores —hay aquí más de 16 colaboradores del Ministerio de Exteriores; en el de Defensa ocurre parecido y suele pasar en algunas comisiones— seguro que tenemos respuestas rápidas.

Usted ha hablado de Latinoamérica, ha hablado de Iberoamérica, y yo quisiera darle importancia más allá incluso de las relaciones habituales que existen y del interés geoestratégico, porque creo que los principios que ha enunciado van a afectar y mucho, en primer lugar, a los ciudadanos de esos países —cada vez más—, pero también a España. El deterioro de la situación política en Iberoamérica es cada vez mayor, y no estoy hablando solo de Venezuela, estoy hablando de Honduras y de Nicaragua. Todavía no hemos visto las consecuencias finales del efecto del muro Trump y lo que puede suponer. Yo creo que hay un desafío geoestratégico para España, pero también para toda Europa, porque la ola de inmigración que hemos visto hasta ahora va a verse seguramente corregida y aumentada si no se actúa. España por sí sola tampoco tiene capacidad, pero, si no se actúa, sí que tendrá que tomar un papel principal en defender esos principios y también en hacerlos efectivos. Por tanto, le pediría que, más allá de los principios, fuéramos a lo concreto. Usted ha hablado del Consejo de Derechos Humanos y, específicamente, del compromiso español con los defensores de los derechos humanos. Hay una oportunidad importante en Naciones Unidas. El día 24, el relator sobre la situación de los defensores de derechos humanos va a presentar un informe, un informe que ha sido cuestionado frontalmente por el

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 20

Gobierno colombiano. Como España tiene allí presencia y después va a hacer una intervención, le pediría que respaldase ese informe. Evidentemente, ustedes lo tendrán que examinar y conocer, pero, desde luego, el relator no es una persona subjetiva y ajena al conflicto y que desconozca aquello. Por lo tanto, ahí hay una gran oportunidad de posicionarse en la práctica.

Ha hablado también de los fondos y de los fondos multilaterales. Fíjese, voy a seguir con el mismo ejemplo. En los acuerdos de paz se crearon una serie de estructuras: la Comisión Nacional de Garantías y Seguridad, la Unidad de Inspección de la Fiscalía, para investigar a los grupos paramilitares y buscar nexos, etcétera. Para eso ha habido fondos europeos. De hecho, si no me equivoco, al Fondo fiduciario España ha aportado 3 millones de euros nada menos. Sin embargo, la Comisión Nacional se ha reunido tres veces desde 2016, cuando tenía que haberlo hecho mensualmente, y la labor de la Unidad de Inspección de la Fiscalía no ha dado ningún fruto. Yo creo que también tenemos que ser exigentes. No solo tenemos que dar el paso y ser generosos en las aportaciones, sino también ser exigentes con los amigos. El Gobierno colombiano es un Gobierno amigo, pero me parece que también hay que ser coherentes en las políticas. Por eso le pido atención; Colombia ha sido un ejemplo, pero hay muchos otros.

Le pediría también atención a un tema puntual pero urgente. En Turquía, en estos momentos hay once personas, también defensores de derechos humanos, entre ellos el expresidente de Amnistía Internacional y la exdirectora de la misma organización, que están acusados —sin que el fiscal haya podido probar fehacientemente nada— de apoyar sin pertenecer a organizaciones terroristas. Yo le pediría que en la medida en que España pueda solicite que se garantice un juicio justo, respetando la presunción de inocencia.

Paso a otro asunto. Entienda que es recurrente en esta Comisión, pero es importante, porque la conexión de municipios y comunidades autónomas con el Sáhara es muy viva y permanente desde décadas, yo diría que incluso mayor que la que ha podido mantener el Estado. Necesitamos algunas explicaciones más sobre el cierre de la Oficina de Bienes Españoles en el Sáhara. Usted decía el otro día que era para poner un poco de orden. Yo no voy a negar que tenga usted razones para hacerlo, pero cuando dice poner un poco de orden, exactamente a qué se refiere. Entiendo las dificultades en la posición negociadora y en la posición política española en el diálogo con Marruecos, pero Marruecos no es cualquier país para España; es un país que tiene las claves de muchos asuntos que afectan directamente a España. No voy a decir aquí que no existe la realpolitik —creo que eso lo sabemos todos, para empezar, los propios saharauis—, pero sí creo que esto pone en dificultades, por ejemplo, esas relaciones que yo le decía, pone en dificultades esos visados para niñas y niños que visitan en verano España, que hacen viajes e incluso un poquito la posición española con respecto al Sáhara, sin que Marruecos tenga que considerarse insultado por ello. Sinceramente, creo que algo debería haber en El Aaiún. No sé cómo debe llamarse, pero algo debería haber hasta que, conforme a las reglas de derecho internacional, se asienten las cosas en el territorio, y yo creo que ahí España tiene una responsabilidad principal. Por lo tanto, no voy a poner en cuestión que usted diga que hay que poner un poco de orden. Quizá eso es por razones que los demás desconocemos, pero sí le pido que esa presencia y ese compromiso siga aumentando mientras un asunto como el saharaui no esté resuelto en el plano internacional.

Hay otro tema importante del que le quiero hablar, señora ministra, y es la Conferencia sobre el futuro de Europa, que comienza el 9 de mayo. Me parece que es crucial. Se va a desarrollar durante dos años, pero yo creo que nos jugamos verdaderamente el futuro, el futuro europeo, pero también el futuro de toda la ciudadanía. La Comisión Von der Leyen ha manifestado en su documento que creía muy necesario recoger las propuestas ciudadanas. Incluso hay algún párrafo en el que dice que las autoridades regionales deben desempeñar un papel fundamental en la conferencia. Yo quiero pedir que España impulse que los organismos subestatales puedan tener un papel en la conferencia. Ese papel no puede estar igualado e incluso enmascarado con el papel de participación de la ciudadanía. Creo que estamos hablando de algo diferente. No estoy pidiéndole que estén participando a nivel de Estado, pero creo que sería interesante que esa conferencia pudiera vehiculizar las propuestas, porque en algunos temas están más sobre el terreno que el Estado. El Estado puede diseñar el dibujo general, el plano general, pero las cosas concretas, los problemas concretos los están viendo los agentes subestatales y, por eso, le pediría el apoyo a que eso pueda ser así y que España sea la impulsora de ello.

Hay una cosa que le pediría también, y sabe que personalmente se lo he comentado en alguna ocasión. Se lo pido a usted, porque creo que va a tener buena voluntad y que vamos a ver un cambio, pero se lo pido también a todo el ministerio y a todos los funcionarios, a los que estaban antes, a los que continúan, a los que continuarán y a los que han venido ahora nuevos. Creo que tenemos que distinguir

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 21

dos planos en la acción exterior de las comunidades autónomas. La acción exterior de las comunidades autónomas es perfectamente legal y lógica, porque tienen un ámbito competencial que tienen que defender y el mundo cada vez es más global, lo ha dicho usted misma. Yo creo que tenemos que diferenciar entre el marco europeo, que es un marco más doméstico, y un marco fuera de Europa, pero más allá de todo eso, creo que no puede convertirse en una relación de escrutinio constante al más mínimo movimiento o a la menor visita, no ya de los máximos representantes gubernamentales, sino de segundo y tercer rango de Gobierno. Es decir, hay que generar confianzas mutuas, pero le pido al ministerio que se cambie un poquito esa actitud que ha habido hasta ahora, que a veces era de una cierta tenaza y de un escrutinio exagerado. Estoy convencido de que va a ser así.

Le pido también, y voy acabando...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteban, le ruego que termine.

El señor ESTEBAN BRAVO: Voy acabando, sí. Lo voy a resumir incluso. (Risas).

Primero, presencia. Creo que es necesaria una presencia en algunos ámbitos; en el caso vasco muy claramente, por sus especificidades, en temas fiscales y financieros, por ejemplo, para no entrar en otros asuntos. Europa misma, en la sentencia Azores y en diferentes ocasiones, ha reconocido que es una hacienda diferente, una hacienda más. Yo creo que es necesario abrir, dentro de la delegación española, una presencia dentro de las reuniones del Consejo de Ministros y de otros comités, en ámbitos de Interior, etcétera.

Ya, puntualmente, señora ministra, creo que deben impulsar la cooperación transfronteriza. Creo que es fundamental. Le pido también que se respete escrupulosamente la Ley de tratados, también en lo que respecta a la Comunidad Autónoma vasca y a Navarra; sabe usted ya de lo que le hablo.

Por último, supongo, ya que hemos estado hablando de visados...

- El señor PRESIDENTE: Está excediendo su tiempo.
- El señor **ESTEBAN BRAVO**: Creo que le interesará al ministerio.
- El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro.
- El señor ESTEBAN BRAVO: De verdad que acabo.

Los visados. Sabe usted que hubo un problema de venta de visados en Irak. Me ha llegado algún rumor de que podría haberse repetido esta circunstancia. Le pido que lo revisen, que lo miren y que no solo se limiten a Irak, que vean también en otros consulados clave qué es lo que sucede.

- El señor PRESIDENTE: Por favor.
- El señor **ESTEBAN BRAVO**: Ya he acabado, ya he acabado, señor presidente.
- El señor **PRESIDENTE**: Por favor, cierre ya. Le voy a tener que quitar la palabra.
- El señor ESTEBAN BRAVO: Ya está.
- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora ministra, por comparecer ante nosotros.

Desde el Grupo Plural, en concreto, desde *Junts Per Catalunya*, al que yo represento, y desde el espacio político del que formo parte, coincidimos en las líneas generales de su exposición, aunque nos falta ver su implementación. Coincido con lo que ha dicho alguno de mis predecesores, puesto que son líneas generales y se tendrán que concretar, porque aquí no estaba nada concretado.

Usted ha dicho en un momento determinado que se puede observar o actuar y que desde su ministerio intentarán actuar. De acuerdo. Entonces nosotros observaremos cómo actúan e intentaremos influir en sus actuaciones en la medida de lo posible, siempre desde la máxima colaboración e intentando llegar a acuerdos que nos beneficien a todos.

Nosotros teníamos planteadas diversas cuestiones y diversos temas, pero algunos de ellos ya han ido saliendo y, por tanto, no me voy a reiterar en ellos. En una de sus explicaciones usted ha hablado de un

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 22

servicio exterior anticipatorio y estratégico que tenga en cuenta todas las comunidades autónomas, todas las empresas, etcétera, y lo enlazo con lo que se ha comentado ya de la España global. Yo le quería plantear qué objetivo tiene la existencia de la Secretaría de Estado de la España Global si España ya cuenta con un servicio de embajadas que supongo que funcionará de una forma correcta y eficiente. ¿Por qué necesitamos también España global? Usted ha dicho que se tiene que repensar la política exterior y que tiene que ser —si lo he entendido bien— propositiva. ¿Piensan cambiar el enfoque que hasta ahora tenía España global y, por tanto, se dejarán de cuestionar estas delegaciones de representación exterior que tienen las comunidades autónomas y, como se comentaba recientemente, se dejará de fiscalizar exactamente todo lo que se lleva a cabo desde este ámbito?

Paso a otro tema. Usted también ha hecho referencia a que se respete el Estado de derecho por todos los Estados miembros de la Unión Europea. Tenemos los casos de Polonia y de Hungría. En relación con Polonia y Hungría se ha abierto la *rule of law,* el marco del Estado de derecho, y se ha intentado abrir el artículo 7 del Tratado de la Unión. Pero ¿qué pasa después, que este artículo 7 no acaba de ser aplicado? Los Estados bloquean. Entonces, ¿cuál es la postura de España en este sentido? ¿Va a bloquear porque primamos las relaciones políticas con ciertos Estados o primamos el respeto al Estado de derecho y, por tanto, votamos a favor de que se apliquen las sanciones que prevé el artículo 7.º, al menos, la parte del artículo 7 que no es sancionadora?

Continuando con la Unión Europea, me refiero al *brexit*, al posible acuerdo de futuras relaciones —esperemos que lo tengamos— que entre en vigor en 2021. Seguramente no puede concretar exactamente, pero nos puede dibujar un poco las líneas directrices de la postura que España piensa defender en este acuerdo. ¿Piensan apoyar una libre circulación, una zona de libre comercio que forme parte del mercado interior? ¿Serían proclives al fraccionamiento del mercado interior para un país que ha dejado de ser miembro y que solo forme parte, por tanto, de alguna de las libertades? Nos gustaría que nos orientase un poco en este sentido.

Continuando con los efectos del *brexit*, tenemos a Irlanda y a Escocia. En relación con Irlanda, el *brexit* ha generado el problema de la frontera exterior y del respeto de los acuerdos de Viernes Santo. Esto también ha hecho resurgir la —por qué no— posible futura reunificación de las dos Irlandas. ¿Cuál sería la postura de España en caso de que se plantease la reunificación por parte de la ciudadanía irlandesa? En relación con Escocia, en el supuesto de que finalmente la mayoría de la ciudadanía de Escocia solicitase el segundo referéndum, ¿cuál sería la postura de España en este sentido? ¿España aceptaría la entrada de Escocia en la Unión Europea como nuevo Estado miembro?

Se ha mencionado de pasada el tema de Kosovo. Si la Unión Europea colabora con Kosovo, aporta fondos a Kosovo, tenemos un representante especial en Kosovo y hay un acuerdo de asociación y estabilización, ¿por qué España no reconoce a Kosovo? No lo estamos reconociendo formalmente, pero indirectamente mantenemos relaciones con Kosovo vía Unión Europea y somos incapaces de hacer un reconocimiento oficial de ese Estado.

Otras cuestiones ya relacionadas con los derechos fundamentales, con los derechos humanos a los que usted ha hecho referencia también. Si en España queremos ejercer esta acción exterior con respeto a los derechos humanos, nosotros nos planteamos qué pasa con el genocidio armenio: ¿va España a reconocer por fin el genocidio del pueblo armenio? ¿O es que España considera que los crímenes, las matanzas que se hicieron al pueblo armenio no son un genocidio? ¿O quizás el tema tiene que ver con Turquía, y es que a España le interesa mantener una relación más positiva con Turquía y estas relaciones geoestratégicas, económicas, etcétera, con Turquía pasan por encima del respeto de los derechos fundamentales y de la condena de un genocidio? Esto enlaza con el acuerdo, declaración, tratado internacional, como le quiera llamar, que tienen algunos Estados de la Unión Europea con Turquía en el tema de las devoluciones de las personas que quieren atravesar Turquía y llegar a las costas griegas. No se trata de un acuerdo formal de la Unión Europea, es de los Estados. Quizás también por aquí tenemos el problema de la falta de reconocimiento del genocidio armenio. Lo mismo pasa en relación con Arabia Saudí. Ha salido ya el tema de la venta de armas a países que vulneran los derechos humanos. Entonces, ¿hay más presiones de ciertos sectores al Estado español para que continúe con esta venta? ¿Va a cambiar? ¿Con la nueva política y los cambios en el ministerio va a cambiar esta política en relación al futuro?

Voy ya referirme a toda la cuestión de la que ha hablado usted referida a la digitalización de visados y a la mejora de la asistencia consular. La verdad es que me alegro muchísimo del voto rogado, que hayan decidido cambiar la ley, era un aspecto sobre el que le queríamos preguntar. Por tanto, ya nos damos por

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 23

satisfechos cuando se haga el cambio, evidentemente. Pero entonces le quería preguntar: ¿y la participación de los ciudadanos españoles en otras elecciones en el extranjero? En los países de la Unión Europea podemos votar al Parlamento Europeo y también en las elecciones municipales, y si hay un acuerdo bilateral con otros países, en otras elecciones. ¿Se va a incrementar este número de acuerdos? Porque, desde nuestro punto de vista, es positivo que haya acuerdos que permitan a los españoles en el extranjero gozar de derechos políticos. Y, si hablamos de la integración de los inmigrantes en nuestro país, el disfrute de derechos políticos es importante. A ver si nos puede aclarar si está en su línea alcanzar más acuerdos con terceros países en este sentido.

Me sumo a lo que ya se ha dicho en relación con el tema del Sáhara y el tema del consulado que ha sido cerrado. Pero añadiría si no sería ya el momento —y también se ha comentado por parte de Bildu, creo— de afrontar la mala solución que se adoptó en su momento en relación con el Sáhara Occidental, que España asuma las responsabilidades que tiene en este sentido y solucione este problema.

En relación asimismo con las embajadas, al margen de los problemas que tienen las embajadas a la hora de otorgar visados a personas que puedan venir por protección internacional, demanda de asilo, migrantes económicos o turismo, tenemos aquellas personas que quieren venir para participar, por ejemplo, en eventos, en conferencias internacionales, en ferias, etcétera. Algunas de estas personas se quejan de que a veces no pueden acudir a estos eventos porque desde las embajadas correspondientes, desde los consulados, no se les facilitan los correspondientes visados, lo cual es una pena porque impide que estas personas puedan venir y que podamos difundir mejor lo que se hace en este Estado.

Para finalizar, usted ha hablado del tema de Estados Unidos con los aranceles y ha dicho que tienen que abordarlo vía diálogo. Nos gustaría saber en nuestro grupo político qué postura piensan mantener para defender todos estos intereses.

Muchas gracias, y ya le digo que observaremos cómo actúan.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra al señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Muchas gracias, presidente.

Ministra, bienvenida a la Comisión de Exteriores. Yo también quiero felicitarle y desearle que le vayan bien las cosas, sobre todo aquellas en las cuales estamos de acuerdo, evidentemente. Pero, en general, que le vaya bien.

Quiero decirle que nos ha sonado su discurso un poquito a agua fresca respecto a los dos últimos ministros que la han precedido en su cargo. Partir de los principios es un buen inicio. Luego, sabemos que las cosas se ponen difíciles, pero evidentemente expresar con ambición lo que se quiere hacer, de entrada, es una buena noticia.

El Grupo Parlamentario Republicano va a mantener una actitud activa y responsable en lo concerniente a la política exterior y la cooperación. Somos oposición, pero evidentemente somos conscientes de nuestro papel en este Congreso y en este grupo. Por tanto, como usted bien sabe, estamos en la legislatura del diálogo y las soluciones las vamos a poder encontrar mediante el diálogo, mediante el acuerdo y mediante la negociación. Por tanto, intentaremos converger en intereses conjuntos y seremos realmente críticos en aquellas cosas que no compartamos.

Quiero también darle las gracias al numeroso su equipo que hoy la acompaña, porque seguro que tendremos tiempo de intercambiar ideas durante esta legislatura, que nos gustaría que fuese larga. Hoy la compañera Marta Rosique, que es la portavoz habitual en esta Comisión, no está aquí, está realizando tareas de la Asamblea Parlamentaria de la OCDE, y yo, humildemente, voy a intentar hacerle llegar algunas reflexiones.

En primer lugar, hay que dejar atrás lo que fueron los contenidos de la España global. No me refiero al nombre, evidentemente, me refiero a lo que destilaban las políticas que en los últimos años intentó desarrollar la España global, una visión, bajo nuestro punto de vista, cerrada y excluyente de lo que es España. Evidentemente, es muy difícil vender fuera lo que no eres. Es mejor vender nuestras potencialidades: una España plural, una España pluricultural, una España plurilingüe, una España plurinacional. Posiblemente, ahondando en esa visión hacia el exterior seremos más creíbles y, por tanto, las políticas de la España global pueden, de alguna forma, ser más beneficiosas. En ese aspecto, creo que tiene que haber un cambio de fondo. Veremos si ese cambio de fondo se realiza. No hay que buscar en el desarrollo de la España global al enemigo interior, porque aquí no hay enemigos. Juntos proyectamos una visión distinta en este mundo feroz que nos ha tocado vivir, o realmente va a ser muy difícil que la visión de la España global pueda desarrollarse de forma positiva.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 24

Varias cosas que nos preocupan. Evidentemente, nosotros somos muy poco de la OTAN y mucho más de un espacio de defensa europeo. Nos gustaría —se lo hemos dicho esta mañana a la ministra de Defensa— que nuestras energías en este platillo se derivasen hacia una visión futura de defensa europea. Sin defensa europea es difícil que el espacio europeo juegue un papel internacional relevante. Si somos dependientes, bajo el punto de vista de la defensa, del socio trasatlántico, a la larga seremos dependientes con respecto a nuestra política exterior. Ese es nuestro punto de vista. Igual que hay que reforzar frente a la OTAN a Naciones Unidas y su papel, que en los últimos años también se ha visto afectado. Esa es una línea de trabajo que creemos que sería interesante poder trabajar.

Nos preocupa la reunión que tuvieron ustedes, la ministra de Defensa y usted misma, de forma un poco sorprendente, un poco de forma acelerada, con el embajador de Estados Unidos al poco de ser nombradas ministras del Gobierno de España. Le he preguntado a la ministra de Defensa que me cuente un poco de qué fue. No sé si voy a tener más suerte con usted. Evidentemente, no sé si, como alguna prensa ha insinuado, estamos negociando aranceles por mayor presencia militar estadounidense en las bases españolas de Rota y Morón. No me gustaría, evidentemente. Pensamos que estas bases son más del pasado, de las épocas de la guerra fría, que del futuro. Además, sabe usted que son utilizadas de forma unilateral por Estados Unidos para emprender acciones que no están bajo los parámetros de Naciones Unidas, y que, por tanto, comprometen nuestra seguridad. Esa es también nuestra opinión. Evidentemente, no creemos en la diplomacia de unos Estados Unidos que realizan una agresiva política de la diplomacia, de las sanciones y de los aranceles con países de América Latina, con países de Europa, con países de Asia. Esa diplomacia enfría, podríamos decir, el comercio internacional y esa diplomacia conlleva tensiones a la política internacional que no son positivas. Por tanto, pensamos que eso es posiblemente lo que le dijeron al embajador de Estados Unidos en esa reunión en el Palacio de Viana.

Con respecto a Venezuela, es muy sencillo: creo que harán bien en seguir la estela del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, que, como sabe usted bien, tiene diálogo abierto con todos los actores políticos venezolanos. Porque solo de una solución dialogada podremos encontrar algo positivo para Venezuela. De la utilización partidista de ese conflicto nada sacarán los venezolanos pero tampoco el Estado español. Nuestra opinión, para que la sepa, es que un presidente autoproclamado no es un presidente democrático.

Su visita a Marruecos la entendemos. No es la primera ministra de Exteriores que una de las primeras cosas que hace es irse a Rabat. Lo entendemos, es un socio importante para muchos temas; evidentemente, el Sahel es una zona sensible y la colaboración del Gobierno de Marruecos es indispensable para tratar los temas que afectan a esa región. Pero hay que dejar clara —ayer lo explicaba usted, lo digo con sus propias palabras— «la soberanía española sobre las aguas territoriales». Por tanto, no es posible que haya iniciativas unilaterales del Gobierno de Marruecos respecto a esas aguas. Evidentemente, nos preocupa el pueblo saharaui, uno de los conflictos internacionales aún en proceso de descolonización, del cual España no se puede abstraer como potencia colonial que fue. Entre Rabat y El Aaiún hay más de 1100 kilómetros, y no podemos hacer que los 12000 españoles que viven en el Sáhara Occidental tengan que desplazarse a Rabat para hacer trámites sencillos.

Hay que buscar una solución, ministra. No sabemos cuál es. Evidentemente, la Oficina de Intereses Españoles debe cumplir con los acuerdos que se realicen con el Gobierno de Marruecos y con la legalidad internacional, pero usted sabe que se puede encontrar una solución. Lo que no se puede es dejar colgados a 12 000 españoles, que son tan españoles como otros españoles que viven en otros lugares del mundo. Conocemos la actitud de Marruecos. La semana que viene discutiremos también una moción aquí, en esta Cámara, porque en muchas ocasiones en su política exterior ha actuado de forma unilateral. Por tanto, avisados estamos, y aunque los dos monarcas son primos, los intereses de España están por encima de eso.

Evidentemente, nos preocupan las sanciones respecto a Rusia. Podríamos estar hablando mucho de lo que ha ocurrido hasta ahora respecto a la posición de la Unión Europea en el conflicto de Ucrania. No puedo profundizar, pero, evidentemente, Rusia debe ser un aliado de la Unión Europea y no un contrincante.

Nos preocupa, evidentemente, el post-brexit. Estoy muy de acuerdo, la conferencia sobre el futuro de Europa es una oportunidad, pero creo que debería empezar por una reflexión crítica de las propias instituciones de la Unión del porqué. ¿Por qué llegó al brexit? ¿Por qué un trabajador británico, votante del Partido Laborista, llegó a creer que fuera de la Unión Europea podía vivir mejor? ¿Por qué ocurrió eso? Posiblemente, parte de la respuesta está también en la proyección que la Unión realiza. Por tanto,

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 25

los malos no solo están en Gran Bretaña; también las instituciones europeas tienen responsabilidad. Creo que estaría bien hacer esa reflexión.

Acabo. Iberoamérica es importante. Usted ha dicho: «las recientes quiebras de la institucionalidad democrática», y ha citado dos países de América Latina. Me hubiese gustado que hubiese hablado de Chile y sus protestas; de Ecuador y su persecución a la oposición política; de Brasil y el Gobierno autoritario de Bolsonaro, y de Bolivia y su racismo hacia los pueblos indígenas. Me hubiese gustado que usted lo hubiese dicho.

Oriente próximo. No al plan de paz entre Estados Unidos e Israel, es unilateral y no recoge los principios y resoluciones de Naciones Unidas. Por tanto, esa es la posición de la Unión Europea en este momento. Posiblemente, debe ser también la posición de España respecto al plan.

Sobre Gibraltar, nos encontrará para limitarlo como paraíso fiscal, por supuesto; Gibraltar y todos los paraísos fiscales que aún hay en Europa. Y acabo.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya acabando de verdad.

El señor **NUET PUJALS**: Acabo de verdad.

La acción exterior de la Generalitat no representa a ministerios ni a delegaciones exteriores del Gobierno de la Generalitat, y esperamos que, mediante el diálogo, reduzcamos el conflicto y la acción exterior estatutaria y constitucional del Gobierno de la Generalitat se pueda realizar en todo el mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuet.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, doy la palabra al señor Asarta.

El señor ASARTA CUEVAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora ministra.

Primero de todo quiero agradecerle su presencia en la Comisión, y le deseamos suerte de verdad, de corazón. Si usted tiene aciertos en su gestión, eso beneficia a España y, por lo tanto, nos alegramos y mucho.

Siendo esta mi primera intervención en un órgano de la Cámara y desde mi experiencia en Naciones Unidas, como usted, donde serví como jefe de misión y comandante de todas las Fuerzas en el Líbano, en Unifil; en la Unión Europea también, porque fui uno de los dos oficiales fundadores del Cuerpo del Ejército Europeo en Estrasburgo, en Francia —tres años allí—, y en operaciones de mantenimiento de la paz y reconstrucción bajo paraguas OTAN y Naciones Unidas en El Salvador, Bosnia Herzegovina, Irak y Líbano —en total he pasado tres años de mi vida en estas operaciones—, además de en centros académicos en Argentina, Colombia y Costa Rica —no es que quiera exponerles todo mi currículum, pero me tengo que presentar un poco a ustedes también (**risas**)—, no sé muy bien qué temas en concreto podía tratar hoy con usted en diez minutos, no hay un orden establecido para ello, a excepción de su comparecencia y el tema de Macedonia y su integración en la Unión Europea. Así que permítame que, aunque no la conozco personalmente, le ofrezca algunas de mis ideas, las de alguien que las ha vivido con las botas puestas y sobre el terreno —o sea, no hablo de teoría, no hablo de oídas— y que podrían ayudarle y orientarle en su nuevo cometido como ministra de Asuntos Exteriores. Algunas ya las ha citado usted, además.

Su discurso es muy general y ambicioso y ojalá puedan cumplir todos los objetivos que nos ha mencionado en sus cinco ejes de acción exterior. En algunas declaraciones suyas que he podido leer usted dice que no habrá cambios bruscos en sus políticas. Yo le sugiero que revise a fondo las relaciones de su Gobierno de coalición con los siguientes países y organizaciones que le voy a ir citando: lberoamérica en general, y más particularmente con aquellos países que están o han estado recientemente bajo Gobiernos bolivarianos corruptos y apoyados por el narcotráfico. Por cierto, en este punto, en el caso de que este Gobierno de coalición haya realizado la investigación sobre lo sucedido el pasado 27 de diciembre en la embajada de México en La Paz, ¿nos podría usted decir cuál es el resultado de esa investigación, si es que la tienen?

No voy a entrar hoy en todos los temas con Iberoamérica, y particularmente con el de Venezuela y la reunión que mantuvo el ministro Ábalos con la segunda de Maduro, Delcy Rodríguez, en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid-Barajas. Este es un tema que lo trataremos con usted y en profundidad en esta Comisión, si es posible en los primeros días de marzo. Así lo acordamos en la reunión pasada. Pero permítame decirle algo: a pesar de las diferentes versiones de los hechos dadas por su Gobierno, el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid ha solicitado a AENA conservar las imágenes grabadas por

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 26

el circuito de videovigilancia del aeropuerto Adolfo Suárez la madrugada del 20 de enero del 2020, pues en dicho auto señala que se desprenden indicios racionales de hecho delictivo. La verdad se sabrá antes o después, y le digo que la mentira en sede parlamentaria, desde luego, no es aceptable.

Sí sabemos que usted, en su primera semana al frente del ministerio, ha hablado con todos los ministros de Asuntos Exteriores de Iberoamérica, y le animamos a que siga haciéndolo con regularidad, pues si bien Europa es nuestro marco natural de desarrollo y progreso, los países iberoamericanos en general nos siguen viendo como la madre patria, y somos un referente para ellos, por cultura, lengua, religión e incluso por lazos de sangre, lo que hace que esperen de nosotros la ayuda y el impulso necesarios para engancharse al desarrollo democrático y económico al que nosotros, sin duda, pertenecemos.

Otras relaciones en las que sugiero que el Gobierno español debería empeñarse mucho más de lo que sus predecesores y ustedes mismos están haciendo son las que afectan a la Unión Europea y a los Estados Unidos. Con la Unión Europea porque es necesario que España haga valer su soberanía en aspectos tan importantes para nuestra nación como lo son, por ejemplo, el respeto y consideración a nuestra justicia y el asunto de los acuerdos comerciales internacionales con terceros países no comunitarios, que concretamente en el sector agrario están perjudicando gravemente la economía de ese sector y la supervivencia del mundo rural —porque hay que evitar la España vaciada—, nuestras culturas y tradiciones y la ecología, por la gran cantidad de hectáreas cultivadas que poco a poco se irán abandonando por no ser rentables para el agricultor.

En cuanto a nuestras relaciones con los Estados Unidos, no deberían de ser guiadas a corto, medio y largo plazo porque nos caigan mejor o peor sus dirigentes. Estados Unidos es un país con una democracia consolidada, amigo de España y aliado de Europa en todo momento —ya lo demostraron en el siglo pasado en dos ocasiones— y tenemos la suerte, además, de que es la primera potencia del mundo. Señora ministra, Estados Unidos nos necesita, pero nosotros también los necesitamos, por el gran mercado que representan y por nuestra seguridad.

En fin, dice usted en una entrevista reciente que las formas le importan hasta cierto punto. Yo le sugiero que las cuiden, que no se dejen llevar por sus fobias y emociones y que piensen en España y en todos los españoles. Olvídense de sus ideas de partido y piensen en el interés general de España. Privilegien sus relaciones con los Estados Unidos y mantengan un comportamiento correcto que, mirando por los intereses de España, preste especial atención al factor cultural y no hiera las sensibilidades de nuestro gran aliado los Estados Unidos de Norteamérica. Recuerden el desplante del presidente Zapatero ante el paso de la bandera de los Estados Unidos y otros gestos que puedan herir susceptibilidades. Son incontables los casos, en mi experiencia, que pueden arruinar cualquier buena negociación o una estrecha relación de colaboración y correspondencia mutua por descuidar la atención debida a los usos y costumbres de otras culturas.

Otras relaciones que deberían tener en cuenta y a las que deberían prestar especial atención son las relativas a Gran Bretaña después de su salida de la Unión Europea. Este hecho puede suponer un impacto muy importante para los ciudadanos españoles que viven en La Línea y alrededores del Peñón de Gibraltar, 'los llanitos', así como para las legítimas aspiraciones del Reino de España en cuanto a la devolución del Peñón a territorio español, como ha sido recogido en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al ser considerada una colonia dentro de Europa. Por lo tanto, debe ser abandonada por Gran Bretaña.

El tema Gibraltar debería ser, sin duda, un tema prioritario en su agenda, para ser tratado de tú a tú con el Reino Unido, aunque agradezcamos los esfuerzos positivos para España que en su caso puedan realizar nuestros socios europeos con la apertura, según usted, de una mesa europea sobre Gibraltar. A propósito de estos esfuerzos, me gustaría que nos explicase a qué se refiere cuando en su entrevista dice que se ha empezado a construir un nuevo sistema de gobernanza para Gibraltar. ¿Eso es pragmatismo? ¿Libre tránsito? ¿En qué consiste ese nuevo sistema?

También le sugiero prestar atención a China, el gigante asiático, a Marruecos, el Sáhara y el Magreb en general. En el primer caso, por razones comerciales, y en el segundo, no solo por aquellas, sino también por nuestra seguridad.

Ya en otro plano, pero no menos importante, existen otros asuntos en los que España deberá prestar atención, como son la promoción y la protección de los derechos humanos allí donde son sistemáticamente vulnerados. Los delitos de lesa humanidad —se ha mencionado el genocidio de Armenia—. Oriente Medio, que es el origen de la mayoría de los conflictos que actualmente existen en el mundo Y finalmente, y usted lo ha citado también, el Sahel, que va desde el Cuerno de África hasta el Golfo de Guinea. El

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 27

Sahel es el área en la que se concentran todos los criminales, mercenarios, terroristas y traficantes de armas, personas y drogas provenientes de los Estados en conflicto, como son Siria, Libia, Irak y organizaciones terroristas como Daesh y Estado Islámico.

Resumiendo, en este asunto de las relaciones, les sugiero que, si bien los cambios bruscos no son buenos, sí se pongan las gafas de ver de lejos y se centren en aquellos que afectan de forma directa a los españoles, no solo por proximidad, sino también por el interés cultural, de seguridad y económico, donde la influencia de una gran nación como es España debe dejarse sentir.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nuestro Grupo VOX entiende que optimizar los recursos, fijar objetivos y no dispersarse deberían de ser las líneas de conducta a seguir en las acciones a llevar a cabo por el ministerio que usted dirige. Usted habla de la diplomacia del siglo XXI y pretende centrar la atención exterior de su ministerio en la economía. La diplomacia, desde luego, abarca este aspecto y muchos más, pero es cierto que hoy en día la economía lo inunda todo y está en todas las facetas de la vida, lo que hace que una mala gestión de la misma provoque la entrada en crisis de países que se suponía eran estables, afectando a su desarrollo, bienestar y paz interna.

En este punto, me gustaría sugerirles que presten especial cuidado y control a las ayudas y subvenciones que desde su ministerio se concedan a organizaciones, asociaciones y demás grupos, para que los recursos que se les asignen lleguen a las personas que lo necesitan y no se pierdan en burocracia y chiringuitos. Todas estas organizaciones y grupos, además de cumplir la misión para la que fueron creados, deben de evitar los intereses personales o de partido y colaborar con el Ministerio de Asuntos Exteriores para llevar la marca España con orgullo y dignidad por todo el mundo.

Mire usted, no es cierto lo que una ministra de su partido dijo en cierta ocasión: «El dinero público no es de nadie», dijo. Usted sabe quién es. El dinero público es propiedad de todos los españoles, y nosotros, los políticos, solamente somos los gestores de sus bienes, para lo que tendrán que aplicar algo que durante los años de bonanza económica y en la actualidad no se ha aplicado, y es la función control. De otra forma, habrá abusos y corrupción.

En este punto merece especial atención la creación de auténticas embajadas de algunas comunidades autónomas —Cataluña, por ejemplo— que, bajo la máscara de oficinas comerciales o de promoción de su cultura y del turismo, actúan como auténticas embajadas, utilizando los recursos de todos los españoles para promocionar el independentismo y la secesión de España. Esto es algo inaceptable y debería de corregirse ya. Estas que podríamos llamar oficinas promocionales de las diferentes autonomías deberían estar integradas dentro de la organización de las embajadas de España. Nuestro grupo solicita unidad de esfuerzo, necesario no solamente cuando los recursos son escasos, que lo son, sino también cuando se trata de representar al Estado español, que debe ser siempre en su conjunto y no troceado.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Me queda un párrafo.

Eviten las puertas giratorias y los enchufismos, que no es otra cosa que nepotismo, muy mal visto por el cuerpo diplomático y un mal ejemplo para los españoles. Personalmente, apoyo el dicho este que dice: zapatero, a tus zapatos. Por ejemplo, es difícil no entender que señores como el antiguo ministro de Defensa con el PP, el señor Morenés, empresario, sea nombrado embajador de España ante los Estados Unidos, o que el exministro Trillo, jurista, militar y político, fuese asimismo nombrado embajador de España ante Gran Bretaña; en ambos casos, embajadores ante potencias de primer nivel y quizá para pagarles los servicios prestados, por cierto, bastante malos en el caso que yo conozco bien, que es el de defensa.

Termino ya con una reflexión final en cuanto a la relación con otros ministerios. Me permito sugerirle que durante su mandato privilegie la unidad de acción y que la acción exterior debe ser transversal a todos ellos, pero especialmente con Interior, Defensa, Economía, Industria y Turismo.

Muchas gracias, señora ministra. Quedo a su disposición. Remaremos en la misma dirección, si la dirección es buena, evidentemente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Doy la palabra al Grupo Parlamentario Popular, que creo que va a dividir su intervención.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Buenas tardes y muchas gracias.

Permítame, ministra, antes de nada, darle la bienvenida a esta Comisión y a esta casa. Le deseamos lo mejor en sus funciones como ministra de Exteriores del Gobierno de España. Sabe que usted representa

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 28

el prestigio y el honor de una nación que tiene más de quinientos años, y llevar la imagen y la voz de España por el mundo es una suerte.

El Partido Popular de España, como usted sabe, es un partido con vocación de Gobierno, un partido de Estado que ha ejercido responsabilidades de Gobierno y que, por tanto, se ha visto también en situaciones y en conflictos diplomáticos difíciles. Por tanto, actuará siempre inspirado por el principio de lealtad institucional y por un escrupuloso servicio al interés de España y a la promoción de nuestros valores, que, si me permite decirlo, son los mismos que los suyos: el respeto a los derechos humanos, la promoción de la democracia liberal y el comercio abierto, como usted le ha llamado. Por tanto, cuenta con nosotros, cuenta con el Partido Popular, y a este respecto, lo que yo pueda hacer desde esta Comisión, y lo que lo que pueda hacer mi compañera y compañeros de partido, sabe que lo haremos, tendremos una relación de cordialidad, y seguro que una sana discrepancia. Y con ella empiezo. Precisamente le diré que yo, a diferencia de mucho de lo que se ha dicho aquí, manifiesto una profunda preocupación con lo que está pasando o con lo que ha pasado en los últimos meses con respecto a la política exterior de España. Estos últimos meses hemos sentido una enorme debilidad de España en política exterior, y también con respecto al papel de su ministerio, empezando por una deficiente, vamos a decir —luego lo explicaré—, negociación de las perspectivas financieras que se están llevando a cabo en la Unión Europea. Posteriormente hemos asistido al extraño asunto de Bolivia, y al affaire Delcy, del que ya se ha hablado mucho, que han enturbiado los buenos oficios de muchos de los servidores públicos, tanto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como de los servicios y servidores públicos de su casa, diplomáticos que suelen caracterizarse, y siempre ha sido así, por tener grandes conocimientos y experiencia en el tratamiento de temas difíciles y delicados, especialmente en lo que tiene que ver con la acción exterior. Este es, sin duda, uno de los factores que influyen en que parezca que nuestra política exterior está siendo débil, pero es que, además, parece que no tiene orientación, no tiene ambición, no tiene dirección. Quizás ahora que está usted como ministra esto vaya a cambiar, pero esto es lo que sin duda España no se merece.

Yendo por partes, empezaré con la Unión Europea. Parece que estamos teniendo una pérdida de influencia en la Unión Europea, y me alegro de escuchar que a usted lo que le gustaría sería tener capacidad para influir en los temas internacionales, y justamente tener allí un peso decisivo. Creo que, entre otras cosas, hemos perdido nuestra interlocución con América Latina dentro de la Unión Europea con todo el asunto de Guaidó; también hemos desaparecido en el tema de Cuba y de Honduras, pero será mi compañera quien hable de Iberoamérica.

Lo que a mí me preocupa es la negociación de las perspectivas financieras, y me gustaría saber qué es lo que usted piensa de esa reducción presupuestaria que parece que se va a llevar a cabo al 1,074 % del PIB en lugar del 1,1 % que pedía nuestro presidente, lo que supone un 14 % de disminución de la percepción por parte de España.

Sabe que hay dos partidas que nos preocupan especialmente: una, la agricultura; otra, la cohesión. En ambas, que son importantísimas para España, parece que vamos a pasar a ser contribuyentes netos. ¿Cómo es posible que un país que tiene una renta de un 94 % pase a ser contribuyente neto? Esto se ha vendido, de alguna manera, en la prensa, como que la Unión Europea nos impondrá un recorte en las perspectivas financieras. Cuando uno habla de que la Unión Europea nos impondrá un recorte, parece dar a entender que España no forma parte de esa Unión Europea, y la Unión Europea nos impone lo que nosotros también estamos defendiendo allí. En este sentido es en el que yo insisto en que creo que España debería de estar defendiendo, de una manera muchísimo más fuerte y con mucha más insistencia, los intereses de los españoles, los intereses de los agricultores. Sabemos que ese dinero —a nosotros nos ha tocado negociarlo en otras ocasiones— no siempre es fácil de negociar, pero se consigue con fuerza, con determinación y, sobre todo, jugando un papel que sea respetado dentro de la Unión Europea.

El segundo tema con respecto a la Unión Europea sería el *brexit*, y dentro de este, Gibraltar. Es verdad que la salida del Reino Unido podría suponer para España una gran oportunidad, si fuésemos un país fuerte, con peso y que de verdad se cree su fortaleza, para intentar mantener un rol fuerte dentro de la Unión Europea, con la desaparición de uno de los cuatro importantes actores. No parece, al menos usted tampoco se ha referido hoy a ello, que este sea uno de los objetivos que nos hemos marcado como país.

Con respecto a Gibraltar, le tengo que decir que lo que había quedado negociado con el anterior Gobierno era que si el Reino Unido abandonaba la Unión Europea, ningún acuerdo que afectase a Gibraltar podría llevarse a cabo entre el Reino Unido y la Unión Europea sin participación de España. Sin embargo, usted sabe que en el acuerdo de retirada del Reino Unido, tanto en el artículo 3 como en el

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 29

artículo 184 se dice que la Unión Europea y el Reino Unido pueden negociar directamente sin que España tenga influencia ni poder. Directamente, señora ministra, creo que esto es pérdida de poder, que es pérdida de influencia, y, por tanto, debilidad de España.

Quiero hablar ahora del norte de África, de África entera, con estos dos temas fundamentales que son Marruecos y la copia que ha hecho Argelia. Entiendo que la debilidad hace que Argelia haya movido ficha un poco en el mismo sentido que lo ha hecho Marruecos con la zona económica exclusiva. Es verdad que Argelia lo pidió en el año 2008 y, por lo tanto, es heredado, pero en cualquier caso muestra una debilidad patente que también tenemos en la Unión Europea.

Como comparto tiempo con la portavoz de Iberoamérica, paro aquí, pero tengo muchas otras cosas con las que podría seguir.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Permítanme decirles que les queda algo más de un minuto y medio.

La señora **HOYO JULIÁ**: Bueno, luego tenemos la réplica.

Gracias, señor presidente. Buenas tardes señorías. Señora ministra, bienvenida. Para mi grupo parlamentario, América Latina es una prioridad, y debería serlo también para el Gobierno. Lo ha sido siempre en los Gobiernos del Partido Popular, y debería continuar siendo así. Ya sabemos que para su jefa, para la vicepresidenta Calvo, Latinoamérica no importa a nadie. Pero esto no es así, Latinoamérica preocupa y ocupa no solo al Partido Popular, sino a muchos ciudadanos en este país. La realidad es que nos preocupa y ocupa no solo por los lazos culturales, emocionales y lingüísticos que nos unen con esa región, sino porque siendo una región con seiscientos millones de personas, las oportunidades que nos genera a nivel económico y comercial de verdad son inmensas.

Creemos que tenemos que trabajar en distintos aspectos, y resaltaría tres. Por una parte, tenemos que conseguir que América Latina mire menos a Asia-Pacífico y más hacia Europa. Tenemos que conseguir ser los interlocutores principales entre América Latina y Europa y, desde luego, tenemos que denunciar la falta de derechos fundamentales, los ataques a la libertad, a la democracia y a los derechos humanos en algunos países.

Destacaría la cuestión de Venezuela. Quisiéramos que nos explicara a qué se debe su viraje respecto a la política exterior de Venezuela y cuál va a ser la política de su ministerio, la del señor Borrell o la del señor Iglesias; también nos gustaría que nos dijera con qué posición de las que ha escuchado esta tarde se identifica más, si con la del señor Nuet o con la del Partido Popular. Le invito a que vaya a Venezuela. Yo lo hice hace unos meses y pude comprobar de primera mano la situación allí. Tuve el honor de hablar en su Asamblea Parlamentaria. Le invito a que devuelva la visita que hace unas semanas nos hizo el señor Guaidó, y que aproveche para reconocerle como presidente legítimo de Venezuela y para conocer de primera mano la situación política y económica crítica que vive ese país.

Por otra parte, también queríamos alertar sobre algunas situaciones de otros países con las que creemos que el Gobierno debería estar muy atento.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo.

La señora HOYO JULIÁ: Sí.

Me refiero a Cuba, me refiero a Nicaragua, donde la represión cada día es más grande, y, sin embargo, el Gobierno está mudo ante esta cuestión. Quisiéramos saber si va a seguir usted de perfil ante estas cuestiones y ante la situación de estos países, que, desde luego, es también muy crítica.

Mi compañera ha hablado de Bolivia. Creemos que en ese país se tienen que restablecer las relaciones diplomáticas y que, desde luego, se debería colaborar para que las próximas elecciones de mayo discurran en una situación no de control y manejo, como pasó en los últimos años, sino que se pueda concurrir a ellas en absoluta libertad y democracia.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora **HOYO JULIÁ:** Por último —señor presidente, agradezco su benevolencia—, quería hablarle del convenio con Mercosur. Usted ha hecho referencia a este tema. Quería decirle que mi grupo parlamentario es consciente de las oportunidades que nos aporta este acuerdo internacional, pero también nos preocupan algunas cuestiones, y yo, como valenciana y como española, desde luego, le sugeriría, le

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 30

pediría, le rogaría como ministra de Exteriores, que estén muy atentos a los perjuicios que esto puede generar a nuestra agricultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista doy la palabra al señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ: Muchísimas gracias, presidente.

Antes de comenzar esta intervención, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría recordar a Fernando Morán, exministro de Exteriores entre 1982 y 1985, y que jugó un papel importantísimo en la política exterior española. A pesar de que lo ha mencionado la ministra en su intervención, mi grupo quiere hacer ese recordatorio y ese reconocimiento.

Ministra, bienvenida a esta Comisión. Quiero agradecerle también, en nombre de mi grupo, su voluntad de colaborar de manera proactiva con la actividad de esta Comisión, su voluntad también de exponer y tratar todos y cada uno de los temas que le competen. Desde esa perspectiva, este grupo le desea, desde luego, lo mejor en su gestión, que también será lo mejor para España.

Quiero agradecer el tono, no así el contenido de la intervención de algunos de los grupos, incluso el propósito o el objetivo. Se ha hecho mención aquí de la deriva de la política exterior española en los últimos tiempos, fruto también de la politización y de la micropolítica del enredo que han llevado algunos grupos parlamentarios y algunos partidos políticos en España. Porque la acción que ha llevado a cabo este Gobierno —quiero reconocer también la labor del anterior ministro de Exteriores, Josep Borrell— ha sido extraordinaria, recuperando todo el espacio perdido precisamente en los siete años de Gobierno del Partido Popular.

Ministra, quiero decirle también —creo que es importante y relevante— que sea capaz de liderar la transversalidad de la política exterior. Son numerosos los ministerios que tienen competencia, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por ejemplo, en la celeridad que se le pueda dar en los trámites de visado en determinados países emergentes que generan gran actividad para nuestro país, pasando por Interior, porque, evidentemente, somos conscientes y conocedores de la realidad migratoria en nuestro ámbito, hasta Economía, Hacienda, Seguridad, Transición Ecológica, que lo ha nombrado en su intervención en diferentes ocasiones.

Es muy importante también destacar la nueva arquitectura del Ministerio de Exteriores, que creo que responde a una realidad en el siglo XXI, ya que nos debemos adaptar a los tiempos que corren, no solo por la independencia de la Secretaría de Estado de Cooperación, sino también porque las incorporaciones dentro de las diferentes secretarías de Estado le dan un enfoque bastante ambicioso.

Somos conscientes de la realidad y del contexto internacional. Aquí se ha hablado de la relación con Estados Unidos. Entiendan que, desde luego, no es fácil. Cuando el presidente de los Estados Unidos declara enemiga a la Unión Europea, por ejemplo, aquí se habla de mantener unas extraordinarias relaciones con ese país. Desde luego, el propósito del Grupo Parlamentario Socialista, y me consta que del Gobierno, es mantener esta unidad de relaciones con todos los países, pero siempre y cuando sean receptivos a mantener esa relación de respeto, también institucional, a la unidad del proyecto europeo, y de nuestro país, evidentemente.

Relación transatlántica. Planteamientos de Trump. Desafío. Señora ministra, creo que es fundamental, no se ha tratado aquí, un proyecto no solo de España con el continente africano, sino conseguir el liderazgo de España en la Unión Europea para presentar un proyecto capaz de vertebrar una estrategia definitiva, con cuerpo, consistente, en África. Somos conscientes de la realidad y de la capacidad del continente africano —desde el punto de vista demográfico va a ser tremendamente importante ese desarrollo—, así como de sus consecuencias. No solo no nos podemos perder exclusivamente en las consecuencias de los flujos migratorios, sino de la realidad y el trabajo que hay que desarrollar en el continente, en todas las vertientes, desde la perspectiva cultural, social, etcétera. También en materia de inversiones somos conocedores de la influencia de Asia en este territorio. En la Unión Europea, desde luego, me consta la voluntad de España de plantear un proyecto capaz y vertebrador.

Asimismo, a mi grupo parlamentario le ha agradado mucho que trate el tema de la igualdad, de la biodiversidad. Creo que son aspectos relevantes para que el Ministerio de Exteriores los pueda acometer desde el liderazgo. También en el continente africano es muy importante destacar el papel que juega la Unión Africana, así como la CEDEAO. Creo que es fundamental en nuestra política exterior.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 31

Se han tocado diferentes temas: el Sahel y la relación con Marruecos. Marruecos juega un papel fundamental. En estas últimas semanas hemos podido ver, en relación con la delimitación de las aguas, cómo ha pasado a la primera línea mediática, pero eso no desdibuja las excelentes relaciones que tiene nuestro país con Marruecos, que se van a ver fortalecidas. Desde luego, va a tener también al Grupo Parlamentario Socialista a su lado en esta realidad.

Tenemos nuestra posición en aspectos relevantes como el de Palestina y Siria y rechazamos el plan de Donald Trump al respecto. Ya lo ha manifestado la Unión Europea. Deseamos que en España se lidere una alternativa y una salida a esta situación.

Hay aspectos que incorporaríamos a la relación exhaustiva que ha hecho usted en el día de hoy, y nos gustaría que los mencionase en su segunda intervención, porque creemos que son importantes, como pueden ser la estrategia con el Cervantes, la promoción del español, la diplomacia pública, la red consular, la red de embajadas, etcétera. Contamos con una infraestructura diplomática extraordinaria en este país, extraordinaria, con una estructura y unos recursos humanos fantásticos, que están haciendo una labor de primerísimo nivel, y mi grupo parlamentario quiere destacarlo. Lamentamos mucho lo que dije al principio, esa política de confrontación, que en muchas ocasiones desdibuja y lastra la imagen de España en el exterior, como hemos podido ver en los últimos tiempos, por ejemplo, con Venezuela, y podemos utilizar otros muchos casos.

No se habla de la extraordinaria labor que desarrolla este Ministerio de Exteriores en Venezuela, como bien planteábamos en la intervención en el último Pleno, por ejemplo, en materia de cooperación. De eso no se habla aquí. Aquí, lo único que interesa, es desdibujar y atacar la acción de un Gobierno o a un ministro en concreto. Y para debilidad, que es el término más utilizado en la intervención del Grupo Parlamentario Popular, la mostrada en esos siete años de Gobierno, donde perdimos presencia y cuerpo, no solo en la Unión Europea, sino también en la comunidad internacional, porque no participábamos en los principales foros en los que se debatía y se trabajaba sobre el posicionamiento internacional de este país. Eso también hay que reconocerlo.

Le agradezco su voluntad enorme de colaborar, de dialogar, pero también creo que es necesario hacer un ejercicio de autocrítica, nos posicionaría mucho mejor para establecer debates, digamos, en igualdad de condiciones.

Se habla de América Latina, de relaciones económicas. En América Latina, y no solo por el caso de Venezuela, Nicaragua, Chile, Colombia, España juega un papel importante. Contamos con un alto representante que conoce perfectamente la realidad de América Latina en el marco de la Unión Europea, y estamos convencidos de que España también va a liderar en la Unión Europea un proceso de acercamiento para trabajar en el grave déficit democrático que tiene América Latina. Es una realidad que sufren y padecen. En el caso de Venezuela, en concreto, hablamos de que son más de cinco millones de personas las que han abandonado el país. En el ámbito del proyecto europeo, es una enorme oportunidad para atender a esta realidad y liderarla también. Es una oportunidad para España.

Gobernanza global. Desde la perspectiva del multilateralismo, es fundamental ante los liderazgos crecientes de los —entre comillas— hombres fuertes que están apareciendo en el escenario internacional. Queremos que, desde España, y también desde la Unión Europea, se trabaje en la vertiente del multilateralismo, entendiendo que es la única línea de acción capaz de vertebrar una comunidad internacional más próspera.

Derechos humanos, democracia, vertiente económica, etcétera. Ahora entramos en materia de cooperación al desarrollo. Señora ministra, consideramos oportuno el refuerzo de la acción de la Aecid. Es fundamental que ante los retos que afrontamos los instrumentos con los que cuenta este Gobierno se vean fortalecidos, se vean con mayor músculo para atender estas realidades. La cooperación, evidentemente, está en constante evolución, y desde esa perspectiva entendemos un mayor esfuerzo en recursos y también en calidad. Sabiendo que contamos con un extraordinario cuerpo de funcionarios, estamos convencidos de que vamos a alcanzar ese objetivo.

En materia del compromiso adquirido aquí, queremos felicitarla por ese compromiso del 0,5 %. Creo que es un objetivo muy ambicioso que, desde luego, nos permitirá proyectar mucho mejor la política en materia de cooperación.

En cuanto a la Unión Europea, es el momento de fortalecer el proyecto europeo. Es cierto que hay que hilar muy fino en el acuerdo de salida, en el *brexit*, pero no solo es *brexit*-Unión Europea, tenemos que afrontar numerosos retos, fortalecer el proyecto, vertebrarlo, y en España estamos más que capacitados para alcanzar ese liderazgo y dispuestos a asumirlo.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 32

Marco financiero plurianual 21-27. Hay que ser optimistas, hay que trabajar con seriedad, con rigor, con criterio, y esta ministra se ha comprometido aquí también a ir en esa dirección.

PAC y fondos de cohesión. España global. Para finalizar la intervención, hay aspectos que nos gustaría remarcar especialmente. La nueva estrategia de acción exterior española es un instrumento fundamental, y deseamos que sea objeto de debate dentro de esta Cámara, porque va a enriquecerlo. También queremos felicitarla por crear una Dirección General de Estrategia, Prospectiva y Coherencia. Creo que puede ser algo extremadamente interesante para ver, desde una perspectiva mucho más amplia, la dirección que debe adoptar la política exterior en sus diferentes vertientes.

No quiero dejar pasar la oportunidad para, de alguna manera, trasladar nuestra preocupación porque se haya utilizado esta primera intervención por algunos grupos parlamentarios, como ha sido el caso de Ciudadanos, para atacar directamente la acción de Gobierno, a expresidentes del Gobierno y para centrarse única y exclusivamente en la micropolítica del enredo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez.

Traslado de nuevo la palabra a la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): En primer lugar, muchas gracias a todos y a todas por estos comentarios. Todos son importantes, todos son válidos, todos son escuchados y todos serán atendidos, si no hoy, evidentemente, en momentos posteriores.

Quiero decirles que soy bastante alérgica a los adjetivos y a los adverbios y, sobre todo, a los superlativos. Como buen ministro de Asuntos Exteriores, los superlativos no ayudan. Entonces, no se sorprendan si yo no respondo con superlativos, porque no me gustan mucho.

Empiezo respondiendo a las preguntas de la señora Martín. No está aquí, pero me ha prometido que estaría escuchándolas en línea. En primer lugar, dice que siembra dudas la acción del Gobierno, mi persona en este caso, en el tema de Venezuela. Quiero ser muy clara: yo he dicho exactamente lo mismo que dice el representante del presidente Guaidó en España, y cito. Esto es lo que dice el señor Ecarri, representante del señor Guaidó en España: Guaidó es el presidente encargado constitucionalmente por la Asamblea Nacional y líder de la oposición al régimen usurpador. No hay ninguna contradicción —cierro comillas—. Esto es lo que dice el señor Ecarri. Esto es exactamente lo mismo que digo yo. O sea que, por lo menos, espero que en eso no haya ninguna duda.

Segundo. ¿Por qué se encargó a otro ministro, no a la ministra de Asuntos Exteriores, la gestión de la crisis con la llegada de la vicepresidenta de Venezuela al aeropuerto de Barajas? Esto significa que a esta ministra la están aparcando. Para que no quede ninguna duda diré que esta ministra no tiene el don de la ubicuidad. Cuando esto ocurrió, esta ministra estaba en Bruselas, en una reunión internacional de la Alianza para la Memoria del Holocausto, donde había al menos otras trescientas personas. La responsable de las relaciones exteriores de España es quien se ocupa de las relaciones exteriores de España, pero la ministra no puede estar en dos sitios a la vez. No creo que haya todavía ninguna ministra o ministro que haya conseguido esto, pero si hay alguna, por favor, díganmelo, que yo encantada voy y le pregunto.

Repercusiones de la discusión que tiene lugar en nuestro país sobre la imagen de España en el exterior. Francamente, yo les tengo que decir que si en España paso el 80 % de mi tiempo respondiendo a cuestiones sobre Venezuela, en el resto del mundo paso no más de ocho minutos hablando de este tema. Lo que sí hago es trabajar mucho para lograr un acuerdo de las partes en Venezuela. Pero eso no lo hago con un megáfono, porque si lo hiciera con un megáfono no sería muy eficiente. Yo prefiero hacerlo discretamente que utilizar un megáfono. Quiero asegurarles que de ninguna manera hay una repercusión negativa sobre la imagen de España, aunque quizá pudieran ustedes moderar un poquito más el debate en España; lo dejo ahí. Lo que quiero decirles es que este ministerio, mi persona, nuestros equipos seguimos trabajando para ayudar en lo que ha sido el objetivo permanente del Gobierno de España con respecto a Venezuela: que se alcance un acuerdo entre las partes, que se dé cauce a una salida a este conflicto por medio de elecciones libres, transparentes y democráticas. Ahí estábamos, ahí estamos y ahí estaremos.

Con respecto a las labores del señor Zapatero, expresidente del Gobierno español, es un ciudadano tremendamente respetado, y yo, por lo tanto, respeto su labor. No es una persona que haya recibido un mandato, ni mío ni de mi ministerio. Respeto su labor, como ciudadano comprometido, con la búsqueda de soluciones en Venezuela.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 33

Segunda cuestión, sobre Bolivia. Parece que hubiera dudas sobre Bolivia y las quiero despejar. Tres puntos. El incidente ha sido investigado, primero de todo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, órgano independiente, como ustedes saben, para la investigación de cuestiones como esta, y las conclusiones son tres. Una, que los funcionarios españoles actuaron en cumplimiento de instrucciones recibidas. ¿Cuáles eran estas instrucciones? Visita de cortesía a la embajadora de México en Bolivia, como muestra de solidaridad ante el hostigamiento que esta embajadora estaba sufriendo en su residencia. Dos, que ningún funcionario español ni ningún Cuerpo y Fuerza de Seguridad del Estado español violó en ningún momento la Convención de Viena de 1961 sobre relaciones diplomáticas. Punto número tres, por parte de las autoridades interinas bolivianas sí se cometieron diversas infracciones de la Convención de Viena de 1961, y, si bien no hay pruebas tangibles de que el incidente fuera orquestado deliberadamente, sí hay indicios de ello, y de lo que sí hay pruebas es de que no se protegieron la integridad y la libre movilidad de nuestros agentes diplomáticos y nuestros vehículos con placa diplomática ante las agresiones de terceros, así como que desde la propia Administración boliviana se produjeron filtraciones de fotografías y documentos de funcionarios españoles. Entonces, voy a ser muy honesta con ustedes: francamente, me duele que demos pábulo a noticias vehiculadas por redes sociales, con mejores o peores intenciones, más que a las explicaciones dadas por honrados funcionarios españoles, y me duele también la falta de patriotismo respecto a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los diplomáticos españoles que estrictamente están cumpliendo con sus misiones. Entonces, exigiría un poquito de respeto hacia ellos, por favor.

Sobre el cambio de estructura en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tenemos cuatro Secretarías de Estado. Una de ellas se llamaba Cooperación al Desarrollo y Relaciones para Iberoamérica y el Caribe, y lo que se me trasladó al llegar a mi función fueron dos mensajes: por una parte, que a Cooperación al Desarrollo no le gusta la mezcla que se hace de lo regional con lo temático, es decir, Iberoamérica y el Caribe con Cooperación al Desarrollo, al tiempo que a Iberoamérica y el Caribe no le gusta verse asociada con Cooperación al Desarrollo. Por tanto, como hay cuatro Secretarías de Estado, he hecho lo que creía que debía hacer, es decir, poner la responsabilidad de las relaciones exteriores para Iberoamérica y el Caribe con las relaciones exteriores de España, dándola la especificidad que nuestra relación con Iberoamérica merece.

¿Por qué se ha relevado a los titulares de las Secretarías de Estado? A algunos porque habían pasado la edad de la jubilación, a otros porque decidieron marcharse y, en todo caso, me parece que es prerrogativa de la ministra componer sus equipos. Así, los ha compuesto atendiendo siempre a dos criterios: por una parte, a la diversidad; por otra, a la profesionalidad. Y sobre la base de esos dos criterios queremos ser juzgados cuando llegue el momento.

Efectivamente, estuve visitando las obras en la plaza del Marqués de Salamanca, obras comenzadas hace ya una temporadita y que han sufrido numerosos retrasos, y he trasladado a los responsables de la obra que cada mes quiero ver sobre mi mesa un informe de avances de las obras, para que las llaves sean entregadas no más tarde del 31 de diciembre de este año.

Señor Botran, yo nunca haré campaña contra Cataluña, como nunca haré campaña contra Madrid ni contra Murcia ni contra Canarias ni contra Andalucía. Ahora bien, tendré que defender los intereses de España cuando piense que los intereses de España o los de sus comunidades autónomas o los de sus ciudadanos no estén bien representados en España o en el exterior.

Las delegaciones exteriores de las comunidades autónomas en el exterior están previstas en la legislación española, que prevé dos condiciones: en primer lugar, que antes de abrirse tiene que haber un informe preceptivo no vinculante; la otra condición es que la actividad de esas delegaciones tiene que estar en línea con los fines y objetivos de la política exterior de España. Esos son los dos criterios, y, como soy bastante racional, voy a procurar que se respeten. Entonces, donde haya lealtad habrá una increíble lealtad por mi parte; y donde haya deslealtad, habrá deslealtad por mi parte, es decir, habrá una respuesta, más que una deslealtad. Pero que quede claro, o sea, esto está previsto por ley, y la ley enmarca claramente cómo se pueden utilizar. Por tanto, me gustaría que viéramos de qué manera delegaciones en el exterior y Ministerio de Asuntos Exteriores podemos avanzar intereses juntos donde tenemos intereses comunes, que fuéramos de la mano, y esa es mi oferta a todas las comunidades autónomas y a todas las oficinas de representación, a las delegaciones exteriores de comunidades autónomas.

Sobre el voto rogado, les puedo decir que, como he sido una asidua utilizadora del voto rogado, entiendo un poquito cómo funciona, y, la verdad, creo que esto se puede mejorar y es nuestro compromiso mejorarlo.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 34

El Cónsul en Edimburgo tiene dos juicios pendientes: un juicio contencioso y otro penal. Simplemente, lo dejo ahí.

Respecto a los cónsules honorarios en Barcelona, la regla es sencilla. Ningún cónsul honorario, ni de un país tercero en España ni español en un país tercero, está autorizado para entrar en política interna del país, es decir, no se es cónsul solamente en horario de oficina; incluso fuera del horario de oficina no se puede entrar en política doméstica. Esas son las reglas, nada más y nada menos.

Sobre Kosovo, señor Iñarritu, nosotros lo que buscamos y sobre lo que vamos a trabajar es en auspiciar un acuerdo entre Belgrado y Pristina, ese es nuestro objetivo, porque ese es el objetivo de la Unión Europea, y en ese objetivo nos van a encontrar. A ustedes no se les ha escapado que últimamente yo estoy hablando, recibiendo visitas de muchas personas de la Europa del Este o de los Balcanes: es porque también España va a estar presente en esa parte de Europa, porque si el eje de Europa se mueve al este, también España se tiene que mover al este, y tiene que contribuir a resolver conflictos allí donde esos conflictos existan, utilizando como método lo que nosotros queremos emplear en nuestro país, que es el diálogo —no vaya a ser que no prediquemos con el ejemplo—.

Sobre El Aaiún, en primer lugar, nunca hubo allí un consulado. Lo que hubo hasta ahora en El Aaiún fue una oficina dirigida por un depositario de bienes, y esta oficina se mantiene, esta oficina no se ha cerrado, esta oficina sigue ejerciendo sus funciones. ¿Cuáles son estas funciones? ¿Se van a poder seguir haciendo? Certificado de consentimiento para expedición de pasaportes a menores, fe de vida para pensionistas, solicitud de certificados de que existen antecedentes de tener documentación española, acta de presentación en la depositaría por el consulado, envío al consulado de documentación requerida para completar expedientes; todas estas y más funciones se van a poder seguir dando curso desde esta oficina en El Aaiún. Lo que no se puede hacer en la oficina de El Aaiún, y es lo que nosotros hemos clarificado, es legitimar firmas. Y hemos querido clarificarlo porque para legitimar firmas se necesita una autoridad que el depositario de bienes no tiene. Entonces, para legitimar firmas habrá un desplazamiento a un consulado donde haya un cónsul; única y exclusivamente para esta función, a la que, de todos modos, tampoco se le podía haber dado curso en esa oficina con anterioridad puesto que no hay una autoridad para hacerlo. Luego, quiero asegurar a aquellos de ustedes que tenían dudas sobre el cierre de esta oficina que sigue abierta.

Respecto a Israel y Palestina, la posición española es la posición europea: dos Estados viviendo en seguridad, como prevén las resoluciones de Naciones Unidas. Como parte de la Unión Europea, lo que nosotros queremos ahora, cuando la cuestión israelí o palestina vuelve a tomar relevancia, es contribuir a la resolución de este conflicto, sabiendo, como sabemos, que dura ya unos años y no es fácil hacerlo.

Sobre el *brexit* y, en particular, la postura de España con respecto a Gibraltar, primero de todo quisiera recordar a la señora Martínez Ferro que en el Acuerdo de retirada que se firmó el año pasado se prevé claramente que para que haya un acuerdo sobre Gibraltar será necesario el consentimiento previo de España, y eso no ha cambiado. Luego, no ha habido una dejación por parte del Gobierno español de su posición o respecto de la postura española anterior, sigue siendo exactamente la misma. Para que haya un acuerdo sobre Gibraltar tiene que haber un acuerdo previo, un consentimiento previo de España.

¿Qué quiere España en su acuerdo futuro sobre Gibraltar? Quiere un acuerdo que respete los intereses de España, los intereses de sus ciudadanos, los intereses del Campo de Gibraltar y los intereses de sus empresas; ahí vamos a estar. Comprenderán ustedes que no sería muy prudente por mi parte que les contase con el micrófono abierto cuál va a ser la táctica de negociación, porque creo que sería poco responsable por mi parte, pero lo que sí les digo es que tendremos ocasión de debatir del *brexit*, de la negociación que comenzamos ahora con el Reino Unido para su futura relación con la Unión Europea y de cuestiones de Gibraltar en la Comisión de Relaciones con la Unión Europea, en la que ya he pedido también comparecer para que podamos llevar adelante este diálogo.

Sobre Gibraltar también, me gustaría que no despreciásemos y diéramos el justo valor al Tratado fiscal firmado entre España y el Reino Unido con respecto a la competencia leal fiscal por parte de Gibraltar, porque ese era un gran talón de Aquiles en nuestra relación con Gibraltar, talón de Aquiles que ahora tiene un tratamiento por medio de este Tratado fiscal, que les recuerdo que es el primero entre España y el Reino Unido relativo a Gibraltar desde el Tratado de Utrecht ya hace unos años.

En cuanto a la alerta sobre seguridad en los campamentos de Tinduf, los servicios de seguridad de países amigos nos hicieron llegar información que a nosotros nos pareció fiable sobre riesgos de acciones terroristas contra intereses españoles, y por eso nosotros nos aseguramos de que esa alerta era compartida en buena fe.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 35

Señor Esteban, tomo nota de sus comentarios sobre los relatores defensores de derechos humanos relativos a Colombia y Turquía. Quiero decirles que ya hay acciones por parte de España, aunque discretas, que se están llevando a cabo en ambos casos. Insisto en la discreción porque creo que hay momentos en los que uno ha de tener una voz firme y audible y otras veces en las que, si queremos ser eficientes —y yo quiero en este campo ser eficiente también y ayudar a avanzar en la protección de quienes defienden los derechos humanos—, a veces habrá que hacerlo de manera discreta. Pero lo que quiero transmitirles es mi compromiso para hacerlo.

La Convención sobre el futuro de Europa es enormemente importante y creo que en ella tenemos una buena oportunidad para trabajar juntos a todos los niveles, a nivel de Gobierno, comunidades autónomas, regiones y ciudadanos, y buscar articular nuestra posición con respecto al futuro de Europa de la manera más amplia y ambiciosa posible. O sea, que si tienen ustedes ideas para hacerlo, todas esas ideas son bienvenidas.

Sobre lo que el señor Esteban llamaba el escrutinio exagerado de la acción exterior de las comunidades autónomas, le devuelvo la pelota: a confianza, confianza.

Sobre el *brexit*, señora Illamola, estoy de acuerdo en que necesitamos discutir más en detalle cuál va a ser el objetivo de España en esta negociación *postbrexit*. Por eso decía que he pedido comparecer y debatir con todos los miembros de la Comisión de Relaciones con la Unión Europea, para dar cuenta de lo que es nuestra visión. En todo caso, lo que España busca, porque es lo que Europa busca, es máxima ambición, máxima ambición en materia de comercio, máxima ambición en materia de relaciones referentes a nuestros ciudadanos, porque a nadie se le escapa que tenemos casi 300 000 españoles viviendo en el Reino Unido y casi 300 000 residentes británicos en España, una muestra de la enorme intensidad de nuestras relaciones a nivel de ciudadanos. Por tanto, nos parece que es importante que también tratemos de dar una ambición a nuestra relación futura. Y tenemos también ambición para trabajar en materia de cooperación y en materia de Seguridad y Defensa. Hablamos de España dentro de la Unión Europea, entendiendo que nosotros estamos dando al negociador comunitario un mandato lo más fuerte posible para buscar una relación lo más ambiciosa posible, pero insisto en que siempre dentro de las reglas de competencia leal. Esa es una línea que para Europa y para España es muy importante, pero, dentro de eso, lo más amplia posible.

Con respecto al genocidio armenio, evidentemente, España lamenta los conflictos que derivaron, en el marco de la Primera Guerra Mundial, en la muerte de decenas de miles de miembros de la minoría armenia en Turquía. Pero también pensamos que entrar en un debate hoy sobre la calificación jurídica de aquellos hechos quizás no es lo más productivo para una región que conoce ya enormes crisis, desde lrak hasta el Kurdistán, pasando por las aguas de Chipre, Siria, y unas cuantas más.

La España global va a hacer tres cosas: en primer lugar, prospectiva, estrategia y coherencia, es decir, lo que queremos no es una política exterior que simplemente responda a lo que va ocurriendo, sino que se proyecte en el futuro; en segundo lugar, España global va a ser el brazo que impulse la diplomacia económica de España; y en tercer lugar, va a ser la que impulse la construcción de redes, instituciones, colectivos y personas que nos ayuden a apalancar nuestra posición en el mundo; y cuando digo que nos ayuden a apalancar nuestra posición en el mundo, no veo contrapuesto nuestro Gobierno de España con las comunidades autónomas, o sea, al hablar de la España global me gustaría ofrecer que sea la manera de promocionar todo el capital que tenemos, un capital cultural, un capital económico, un capital social, un capital de investigación, un capital médico. Me gustaría que pudiéramos trabajar todos juntos para proyectar este capital al exterior, porque, al final, así seremos más fuertes. Entonces, lo entiendo más como una manera propositiva de presentar a España en su diversidad que como un instrumento defensivo. Pero, insisto, a lealtad, lealtad, y a confianza, confianza. Creo que esa tiene que ser la base de trabajo de la que partamos.

Respecto a mi reunión con el embajador de Estados Unidos, es bastante sencillo. Su Majestad el Rey de España ha sido invitado a una visita de Estado en abril a Estados Unidos, y pienso que esa visita ha de prepararse correctamente. Y para preparar esa visita, junto con mi colega Margarita Robles, porque nuestras relaciones con Estados Unidos tienen dos dimensiones importantes: una dimensión comercial, económica, exterior en sentido amplio, pero también —a nadie se le escapa— un enorme componente de defensa, puesto que participamos en misiones de protección de paz en decenas de países en el mundo, decidí vernos con la autoridad estadounidense en España, que es el embajador americano en Madrid, ni más ni menos. Además, a ello siguió una conversación con el secretario de Estado Pompeo y espero viajar en breve a Estados Unidos para seguir esta discusión y preparar convenientemente, como digo, esta visita de Estado.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 36

Respecto a Marruecos y soberanía sobre aguas territoriales, sucede lo mismo que con Argelia. Por cierto, sobre Argelia, cuestión que ha puesto sobre la mesa la señora Martínez Ferro, este país adopta una legislación en la que fija sus aguas territoriales en abril del 2018, bajo el Gobierno del Partido Popular, y la respuesta de España a esta delimitación de Argelia se hace en julio del 2018, bajo el Gobierno del Partido Socialista. Quiero asegurarle que el Partido Socialista y el Gobierno socialista de ninguna manera han reducido la defensa del interés soberano español sobre sus aguas territoriales; más bien al contrario, diría yo, si me lo permite.

Sobre esta cuestión de las aguas territoriales, quiero explicarlo nuevamente —siento insistir sobre ello, pero quiero que nos entendamos—. Todo país tiene derecho a fijar sus aguas territoriales; lo tiene Marruecos, lo tiene Argelia, lo tiene España. Algunos lo ejercemos, otros no lo ejercen. Cuando se ejercita ese derecho y cuando existe una situación de solapamiento con aguas de otros países es cuando a ese derecho viene acompañado un deber de dialogar y, si no hubiera un acuerdo, negociar esa delimitación con el otro país o con los países con los que se solapan las aguas. Eso es lo que está ocurriendo con Marruecos y eso es lo que está ocurriendo con Argelia. Por tanto, me gustaría que tuviésemos cuidado con titulares del tipo «renunciamos a la soberanía», «invaden nuestras islas», «se apropian de lo nuestro», porque no es así como se funciona en relaciones internacionales sobre la base de la Convención del derecho del mar, entendiendo que, si alguien no respeta la legalidad internacional, también hay medios y métodos para recurrirlo, que es lo que haremos y es lo que defenderemos si eso ocurriera. Pero, como no ha ocurrido, quiero también decirles que preferimos la vía del diálogo y de la negociación.

Señor Asarta, quiero decirle que tengo muy pocas fobias; me motivan los intereses y los valores españoles, y esas son las dos agujas en mi brújula y lo que va a guiar mi acción en materia de Bolivia, en materia de Gibraltar y en materia de Estados Unidos. Ahora bien, como usted, ya llevamos unos cuantos años en esto, y, cuando un país, aunque sea muy amigo, hace algo que a nosotros no nos parece que se ajusta a nuestros intereses o a nuestros valores, entiendo que también es responsabilidad nuestra decírselo. Se lo diremos siempre amablemente, como se hace en relaciones internacionales, pero se hará siempre utilizando el peso de la ley, y habría de hacerse. Si un país toma medidas unilaterales que afectan a los intereses económicos de pequeños productores en España, no tenga usted duda de que lo haré, porque mi primera obligación es defender a mis pequeños agricultores en España, aunque ello implique que lo tenga que hacer con Estados Unidos un día, con Rusia otro o con China otro; lo haré.

En materia de política agrícola común, quiero enlazar respondiendo también a la señora Martínez Ferro. Me parece que lo que tenemos que evitar es ser agoreros y trabajar para que se produzcan unos resultados de las negociaciones europeas lo mejor posible para los intereses españoles. Por eso, me sorprende un poco que, en medio de estas negociaciones sobre los presupuestos comunitarios, algunos de nuestros europarlamentarios busquen traer al Parlamento Europeo una discusión sobre Venezuela, más que tener una discusión sobre presupuestos comunitarios, que me parece que es lo que toca, porque es lo importante hoy. Si trabajamos todos juntos, me parece que tendremos más posibilidades de alcanzar resultados que este Gobierno busca y sean sólidos en dos políticas importantes para la cohesión de los territorios en Europa como son la política agrícola común y las políticas de cohesión. Esto es lo que nosotros defenderemos, entendiendo que otros van a defender sus posturas y que a lo que hay que llegar al final del día es a un compromiso.

Habrá una mesa europea sobre temas de Gibraltar si los temas de Gibraltar que se consideren tratan cuestiones de orden comunitario. Si no se tratan cuestiones comunitarias, no habrá una mesa de Gibraltar. Es así de sencillo.

Señora Hoyo, como usted y tantos otros que lo han manifestado, comparto la necesidad de que España tenga unas relaciones lo más estrechas posible con Latinoamérica y el Caribe, porque somos la misma familia, y con la familia uno tiene que querer que estas relaciones sean lo más amplias y profundas posible. Pero a mí no me gustan mucho las visiones paternalistas, como que América Latina tiene que hacer esto o los países tienen que hacer lo otro. Creo que lo importante es que veamos qué podemos hacer nosotros para estrechar estos vínculos con países latinoamericanos. Desde luego, buscaremos hacerlo en la amplitud de nuestra relación económica, política, medioambiental, en cooperación al desarrollo cultural y también, cómo no, buscando juntos trabajar para reforzar instituciones multilaterales donde ambas partes, Latinoamérica y el Caribe y España, y, a través de España, también la Unión Europea, perseguimos los mismos objetivos.

Al señor Gómez quiero decirle que es cierto, quizás no he dado la importancia que tiene a la acción cultural, la acción de instituciones como el Instituto Cervantes. En referencia a mis tres últimos viajes en

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 37

los que he tenido ocasión de visitar centros del Instituto Cervantes, está claro que ahí tenemos un enorme brazo de influencia española en el exterior; y no solo española, por cierto, porque es una influencia que compartimos con los países hispanohablantes y que creo que debemos explotar poniéndola también en valor con el resto de los instrumentos de los que disponemos: fundaciones, casas, institutos, instituciones, think tanks, que, como digo, nos pueden servir para la proyección de España en el exterior.

Señor presidente, lo dejaría aquí, por supuesto lista para la siguiente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Seguidamente los grupos parlamentarios dispondrán de un turno de réplica por un máximo —enfatizo— de tres minutos. Por favor, hagan un uso diligente. Seguiremos, si les parece bien, el orden previsto inicialmente, que era de menor a mayor, ya que ahora están los parlamentarios presentes que tenían otras responsabilidades.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran.

El señor BOTRAN PAHISSA: Muchas gracias.

Sobre el tema de Cataluña y el papel del cónsul español que fue despedido en Escocia, en todo caso, usted ha tratado de deslegitimarle, puesto que tiene procesos judiciales o causas pendientes. Sin embargo, fue él quien les demandó a ustedes precisamente por el despido y fue él quien argumentó que las tareas que le encomendaban eran eminentemente políticas. Ustedes serían quienes deberían desmentirlo porque las frases -aunque usted ha tratado de diferenciar entre lo que sería una tarea diplomática y lo que sería deslealtad— que se recogen del cónsul despedido no contemplan esa distinción. Parece ser que dieron, presuntamente, las órdenes de evitar la presencia catalana en Escocia y cuando él preguntó a qué se referían con presencia catalana, le respondieron que a todo tipo de presencia catalana porque se podían colar los secesionistas. A eso se refería, y, por tanto, también a la presencia empresarial, a la presencia cultural, etcétera. Esas fueron sus palabras. En todo caso, incluso si de lo que estamos hablando es del derecho a la autodeterminación, del derecho a decidir, de lo que pedían las instituciones catalanas en su momento y lo que continúan pidiendo, ¿eso es contrario a los intereses del Estado español? Pues depende. No sé por qué tendría eso que ser tomado por ustedes como una deslealtad, meterse en política o extralimitarse dentro de las obligaciones diplomáticas. En todo caso, ya preveíamos que no estaríamos de acuerdo en ese tema, ya contábamos que tampoco la convenceríamos. En cambio, sí me ha parecido que al portavoz de VOX le convencían mucho sus palabras, ya que es quien más ha asentido con la cabeza cuando usted ha dicho que las delegaciones catalanas debían ser leales, etcétera. Parece que confluyen bastante en temas de política exterior, en lo que se refiere a la contracampaña en relación con el derecho de Cataluña a decidir su futuro.

De las otras dos cuestiones sobre las que sí ha mantenido un silencio total nos gustaría profundizar algo más. La primera se refiere al papel de las empresas del IBEX en América Latina. Yo he citado tres antes, pero son muchas más las que están implicadas en casos de agresiones al territorio que están vinculadas a violaciones de los derechos humanos. Muchos activistas ecologistas y comunitarios han sido asesinados por oponerse a proyectos en los que están implicados empresas del IBEX 35, ya sean Repsol o ACS, etcétera. La segunda cuestión a la quiero referirme es a la venta de armas, que también son campañas en las cuales hay muchas ONG detrás y por ello deberemos someter a escrutinio la tarea de su ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Al inicio de la intervención anterior yo decía que había escuchado cosas nuevas y para reflejar que esto es así usted ha dicho que respecto a Kosovo y Serbia están intentando ayudar a que lleguen a un acuerdo. Esto es nuevo porque le puedo leer el titular del diario *El País*, del 31 de agosto de 2018, donde decía «España se resiste al acuerdo de Serbia y Kosovo para redibujar sus fronteras». Esto es, España se estaba oponiendo, eran más serbios que los serbios en épocas de Borrell. Por eso creo que han dado un paso importante que es positivo. Pero sobre todo, más allá de que ayuden a un posible acuerdo que me parece fenomenal, le hablaba del reconocimiento y en el reconocimiento en este momento están Rumania, Chipre, Grecia, Eslovaquia y España. Yo creo que, teniendo en cuenta a lo que se refería antes

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 38

a la diplomacia del siglo XXI, es época o ya es tiempo de reconocer a Kosovo, como se lo ha exigido la Eurocámara en varias ocasiones. Yo creo que es de sentido común. Recuerdo cuando decía François Mitterrand y su ministro de Exteriores Roland Dumas eso de 'jamais', para reconocer a Eslovenia, y unos años después Eslovenia presidía la Unión Europea en su turno y no había ningún problema.

Respecto a la segunda cuestión que ha mencionado sobre el aviso de la alerta terrorista, el atentado en el Sáhara Occidental, más concretamente en los campamentos de Tinduf en Argelia, decía que habían recibido una alerta de un país amigo y me parece bien. Una vez cuando yo pregunté por esta cuestión desde el Ministerio del Interior me dijeron que este tipo de alertas las reciben a diario, y yo lo desconocía. Pero estaría bien avisar a quienes pueda afectar directamente. Está bien que Marruecos sea un país amigo, pero el Sáhara Occidental yo creo que también debe ser un país amigo e incluso la Minurso debe ser una operación amiga y avisarles a ellos debería ser de sentido común. Sobre este anuncio, ¿ustedes creen que era cierto? Porque el Polisario, por cierto, dice que era un invento de Marruecos para intentar acabar con el congreso que iban a tener unas semanas después. Hablando de la visita a ese país amigo, a Marruecos, me gustaría saber si se trató en algún momento la agenda de derechos humanos en su reunión, si trataron el tema de los derechos humanos. De igual forma, quería hacerle una pregunta relativa Marruecos que le hacía inicialmente: ¿qué está ocurriendo en la frontera de Ceuta y Melilla? Por otra parte, ¿qué opina de la valla? Me refiero a esa valla que el señor Grande-Marlaska ha anunciado que va a aumentar en un 30 %, quería saber si le parece la mejor solución al problema que hay de miles de personas que son potenciales solicitantes de asilo al otro lado.

Para acabar quería solicitarle un poco de transparencia a su ministerio. Es cierto que están respondiendo con mayor rapidez que otros Gobiernos precedentes, pero no están respondiendo mejor. Hay falta de transparencia en algunos asuntos, que yo le invito a que mejoren.

Sin más, eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias por tomar nota de los asuntos que le he comentado y sobre todo los más urgentes, los más perentorios en cuanto a derechos humanos. Solo quiero hacer un comentario sobre la frase «de confianza a confianza», que es una frase que entiendo; simplemente, certifico que no niega ese escrutinio exagerado sembrando muchas veces obstáculos. Pero lo que yo sí niego es la mayor, en cuanto a lo que conozco mejor, que es la actividad de las instituciones vascas. En cualquier caso, yo confío en que todo esto podrá ser mejorado. No lo vamos a solucionar de la noche a la mañana, ni tampoco con una Comisión, pero tiempo al tiempo.

No lo he dicho antes, pero ahora sí lo quiero decir: le deseo la mayor de las suertes en el trabajo que tiene que realizar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por la brevedad.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. He llegado justa, pero he llegado. Quería hacer dos comentarios y una pregunta. El primer comentario es sobre lo que me ha parecido escuchar, igual lo he interpretado mal, me corrige si es así. Usted ha dicho que preguntar por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el tema de Bolivia supone un desprestigio o tratar de desprestigiarlas, nada más lejos de mi intención, todo lo contrario. Yo creo que preguntar precisamente por el papel de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en cualquier lugar es lícito, y además no somos sospechosos como fuerza política de criticarlas ni nada parecido. Lo que me parece que puede ser desprestigiarlas es ponerlas en un brete como el que se las podía haber puesto con el tema de Barajas, si toda la información que ha salido se confirma. Yo creo que ahí, nada más lejos de mi intención.

Quiero hacerle otro comentario también. Yo respeto su opinión pero, por favor, deje a cada fuerza política en cada institución que decidamos lo que es importante y lo que no lo es. Para mi fuerza política es un tema importante la vulneración de las sanciones de la Unión Europea por atentados contra los derechos humanos y, por eso, nosotros planteamos un debate sobre esta cuestión, porque para nosotros sí son importantes los atentados contra los derechos humanos, como también lo son otras cuestiones. Por ahí va mi pregunta. No me ha dado tiempo antes a hacerle una consideración sobre el reto que tenemos

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 39

por delante para proteger las exportaciones, los productos de primera calidad españoles. En este asunto yo pienso que su experiencia es algo bueno, que es una suerte que esté usted de ministra y aunque es verdad que todo el tema del comercio exterior no recae en su ministerio, creo que es positivo que usted esté al frente. Con respecto a esto, en concreto, no me ha dado tiempo hacer alusión a las relaciones con Estados Unidos. Le pregunto, usted que es experta y que sabe mucho en cuestiones de comercio exterior: ¿no le parece que no es lo mejor en un momento en el que el 25 % de nuestros productos agrícolas está sufriendo sanciones arancelarias anunciar el tema de los impuestos a la banca y de los impuestos tecnológicos? ¿Cómo cree que se debería abordar esta cuestión y cómo pretende proteger a estos agricultores que tan mal lo están pasando?

Dicho esto, yo también le deseo como el señor Esteban la mejor de las suertes porque todo lo bien que le vaya a España es todo lo bien que usted lo puede hacer. Así que ánimo y espero que proteja y preserve la imagen de España y todas las transacciones y todas nuestras relaciones internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno. Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, presidente.

Por una parte, señora ministra, lamento las repuestas o no respuestas que me ha dado usted a alguna de las cuestiones relacionadas con los derechos fundamentales que yo le he planteado, y más aún cuando ha dicho que cuando un país realice acciones que no se ajuste a nuestros valores se lo digamos. Por las respuestas que usted no ha dado o ha dado entiendo que los intereses españoles geoestratégicos o políticos primarán por encima de la defensa de los valores de los derechos fundamentales y del Estado de derecho y de las peticiones de la ciudadanía. Me explico. En relación con el genocidio usted ha dicho, si no he entendido mal, que ahora hacer una calificación jurídica quizás no sea lo más productivo para la zona. Bueno, pero se pueden condenar las acciones que se llevaron a cabo en un momento determinado contra el pueblo armenio. En relación con el tema que le he planteado de la venta de armas a Arabia Saudita no me contestado, o es que no le ha dado tiempo a contestar a todo, que puedo entenderlo porque la hemos avasallado a preguntas, pero creo que es un tema suficientemente importante y además también se lo ha planteado algún otro portavoz.

Respecto a la defensa del Estado de derecho en la Unión Europea, el artículo 7 que yo le planteaba, cuál va ser la postura de España en relación con los dos casos que tenemos ahora de Polonia o Hungría. ¿España se va a abstener o España va a votar en contra en el Consejo de la Unión, o en su caso, en el Consejo Europeo, depende del procedimiento? ¿O quizás vamos a mantener esta postura para evitar que esto nos pueda afectar en alguna situación?

En relación con la posible demanda de reunificación de Irlanda por parte de la ciudadanía, o de la posible solicitud de independencia por parte de la ciudadanía escocesa también me gustaría saber su opinión. Esto va ligado a otro tema que antes le comentaba en relación con Sáhara. ¿Va España a tomar las riendas e intentar solucionar internacionalmente el problema que dejó mal solventado con la excolonia? ¿Se va a reconocer a Kosovo? Lo comentaba antes mi compañero: ¿por qué hay esta anomalía en relación con el resto de países de la Unión Europea?

Concluyo, presidente. En relación con España Global me alegra que haya dicho «de confianza a confianza». Esperaremos a ver qué ocurre, pero permítame que de momento yo desconfíe en vista de lo que ha pasado en los últimos tiempos con las delegaciones de representación exterior de comunidades autónomas, especialmente las catalanas. Permítame que de momento desconfiemos, y veremos si esta confianza realmente la podemos aceptar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señora ministra, solo quisiera mencionar tres apuntes. El Aaiún está considerada por Naciones Unidas como la capital del Sáhara Occidental como un territorio aún en proceso de descolonización. En los últimos tiempos cuatro países africanos han abierto consulados en El Aaiún. Yo solo le pido soluciones, no le voy a dictar cuál es la fórmula más adecuada para que estos 12 000 españoles puedan estar correctamente atendidos, pero sí que le pido sensibilidad ante este colectivo y, evidentemente, ante las

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 40

autoridades de la República Árabe Saharaui Democrática y aquellos saharauis —repito— que tienen la nacionalidad española. Si al final es con un consulado, evidentemente, no me va a parecer mal, pero haga usted las gestiones necesarias para que al final estos españoles puedan estar atendidos de forma correcta y las quejas que nos han llegado y esos titulares que se han generado los podamos borrar.

En segundo lugar, frente a los muros de Trump y Orban la solución no es restringir las políticas de asilo y de refugio, sino todo lo contrario. Usted es ministra de un Gobierno de coalición progresista y, por tanto, se le supone —y nosotros también se lo suponemos con la mejor de las intenciones— un cierto liderazgo en una Europa donde los relatos de Orban, de Salvini o de Le Pen hacen demasiado ruido. Esperamos que por parte de su Gobierno haya una propuesta alternativa. Imponga usted sus criterios —antes los ha mencionado—, esos principios que presidían su intervención, imponga sus criterios en el Consejo de Ministros, donde sabemos que algunos de sus compañeros no opinan igual que usted. Busque alianzas en ese Consejo de Ministros y busque alianzas en los grupos parlamentarios que para hacer esas políticas las va a encontrar.

Acabo, señor presidente. En la mesa de diálogo político entre España y Cataluña hay muchas esperanzas y, por tanto, se esperan grandes acuerdos. Es posible que lleguen, no será sencillo, pero yo estoy convencido de que para conseguir mucho hay que empezar con poco, y desconflictivizar la relación institucional entre la Generalitat de Catalunya y el Estado es un objetivo político importante, respecto a conflictos que tenemos pendientes en el Tribunal Constitucional y también, por qué no, respecto a nuestras no embajadas sino delegaciones del Gobierno de la Generalitat en el exterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra. Nosotros le animamos a que recupere el papel privilegiado de España en América Latina. La mayor fortaleza diplomática de nuestro país, sin duda alguna, es esa relación privilegiada con América Latina que ha sido tan deteriorada en los últimos años. Ser un interlocutor privilegiado del continente americano ante Europa y ante el mundo debe ser uno de los objetivos esenciales de nuestra diplomacia, siempre que lo haya firmado —y nos congratulamos— con el absoluto respeto al derecho internacional, a la soberanía de los pueblos, a la paz y a la equidad en los intercambios internacionales. Y además nos congratulamos de que lo haga priorizando, desde luego, los intereses estratégicos comunes de España y de los pueblos de América Latina y apartándose de cualquier actitud injerencista, porque a veces creo que en este Congreso hay algunas fuerzas políticas que todavía no se han enterado que no tenemos provincias de ultramar sino que tenemos que relacionarnos con países que son soberanos, y que en la medida en que han ido avanzando en su integración regional y separándose de aspiraciones coloniales de otros han sido duramente atacados en su soberanía y han sido castigados con bloqueos, que según la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la señora Bachelet, solo causan hambre y daño a los pueblos, a esos mismos pueblos que supuestamente se dice querer proteger con esas políticas de bloqueo.

Además, la coerción para cambiar Gobiernos, ya sea coerción militar, económica o política está prohibida por el derecho internacional. El único mecanismo de coerción válido es el que aprueba el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conforme a la Carta de Naciones Unidas, y no es el caso de los bloqueos de Cuba ni de Venezuela, como no fue el caso del bloqueo a Irak. Es decir, padecemos las consecuencias de una irresponsable política exterior del señor Aznar que confundió su posición ideológica y la de su partido con los intereses de nuestro país, con los intereses de España, y lo que es peor, provocó la pérdida de la influencia diplomática de nuestro país porque decidió supeditar nuestra política a la de otro país, y claro evidentemente los países latinos latinoamericanos dijeron que para qué iban a dialogar con el guardián de la finca, si podían dialogar con el dueño de la finca. Ejemplos de esto lo tenemos en la influencia de nuestro país en Colombia en los procesos de paz de los años 1984, 1992 y 1998, cuando España jugó un papel esencial en estos procesos, al igual que en Contadora. Sin embargo, desde el proceso de paz que no fue fallido 2012-2016 España brilló por su ausencia, es decir, el Partido Popular fue incapaz de enterarse de que había un proceso de paz. Francamente, creo que les falta un poco de credibilidad en materia de derechos humanos porque solo hablan del 'Delcygate', que a nadie le interesa, pero son incapaces de condenar los asesinatos a los líderes sociales y exguerrilleros, más

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 41

de 700, desde la firma del acuerdo de paz. El día que la derecha de este país sea capaz de condenar los asesinatos que se están produciendo en Colombia, entonces veremos que tiene un mínimo interés por defender los derechos humanos.

Señora ministra, nosotros la animamos a que ponga en la misma balanza, y la política exterior española lo compense, el análisis de todas las situaciones de lo que está ocurriendo en América Latina. En El Salvador acabamos de ver un espectáculo lamentable de injerencia en las instituciones democráticas por parte del presidente. En Brasil se ha encarcelado a presidentes con una técnica *law fair* absolutamente inaceptable. En Ecuador hay una persecución generalizada a dirigentes políticos del anterior Gobierno. En Bolivia ha habido un golpe de Estado y, además, nos alegramos mucho de que el Ministerio de Asuntos Exteriores español hablara claramente de una intervención militar, que es lo que es cuando el ejército impide que se acabe un proceso electoral, no tiene otro nombre. Creemos que hay que seguir por ese camino y, sobre todo, en diplomacia no hay que confundir los deseos con la realidad. Ustedes pueden pensar que el presidente de Venezuela es quien quiera que sea, pero les sugiero que se lean la edición del *The New York Times* de la semana pasada, del 13 de febrero de 2020. *The New York Times* decía claramente que el señor Guaidó es el jefe de la oposición venezolana y cuando a alguien se le ocurre hacer un trámite consular con Venezuela, francamente, no acude al señor Guaidó sino que acude a las autoridades legítimas venezolanas. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, por favor.

Vaya acabando, señor Santiago.

El señor SANTIAGO ROMERO: Voy acabando.

Simplemente, señora ministra, hay mucho trabajo que hacer para recuperar ese papel importante en América Latina y, por supuesto, va a contar con el apoyo de este grupo para que así sea.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor ASARTA CUEVAS: Muchas gracias, señor presidente.

Tengo un montón de notas aquí, pero voy a llevar orden con ellas. Señora ministra, parece que le ha molestado la pregunta sobre Bolivia. No era mi intención ni mucho menos. La pregunta exactamente era la siguiente: ¿podría decirnos, en el caso de que este Gobierno de coalición haya realizado la investigación sobre lo sucedido, cuál es el resultado de la investigación? Solamente pedía el resultado de la investigación, que por cierto lo comunicaron ustedes ayer día 19 de febrero, con lo cual llega un poco tarde. Pero el informe publicado no es del órgano independiente de la Inspección General de Servicios, sino que es el informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo mismo este informe es una copia del otro, puede ser, pero hay que explicarlo y decirlo.

Segundo punto, al que quiero referirme. Cuánto me he alegrado del tema de las delegaciones en el exterior de las comunidades autónomas; de verdad, me he alegrado mucho.

Tercer punto: el tema de las aguas de Argelia, que también está candente. Ayer lo explicó usted magníficamente en el Pleno y nos hemos enterado todos de cómo funciona ese asunto, yo ya lo sabía evidentemente porque he tenido esos problemas también en el Líbano. Pero le pedimos, si puede ser, que nos dé la documentación completa de las negociaciones bilaterales que han tenido o que deberían tener con la embajada de Argelia, si es que las han tenido, para ir arreglando un poco el conflicto e ir aproximando las posiciones, puesto que Argelia con esa zona de interés económico que se ha proyectado de 200 millas, que son 300 y pico kilómetros, se ha metido en el Parque Natural de Cabrera y no sabemos bien cómo lo vamos a resolver.

Cuarto punto, porque no me va a dar más tiempo: el tema de la Aecid. El representante del Partido Socialista ha dicho una cosa muy interesante, para mí desde luego, que es más músculo y más recursos para la Aecid, para la Agencia Española de Cooperación Internacional. Pues mire, le voy a contar algo que tenía apuntado pero que en la anterior intervención como me pasaba de tiempo no lo dije. Con el Ministerio de Defensa —que es el que conozco bien— la cooperación entre la Aecid y nuestras fuerzas desplegadas en los diversos teatros de operaciones, que usted ha mencionado en varias ocasiones, sean de Naciones Unidas, o de la Unión Europea, o de la OTAN, o de una fuerza de tarea o lo que se llama *task force*, deberían ser muy estrechas para apoyar y llevar a cabo conjuntamente proyectos importantes para

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 42

mejorar las condiciones de vida de la población de la zona. ¿Con eso qué estamos haciendo? Ganar su mente y sus corazones. Eso va siempre en beneficio de la misión, en el éxito de la misión. Durante mi mandato en la Unifil con el Gobierno socialista de España tanto el embajador español Juan Carlos Gafo como yo mismo sufrimos la desafección de la Aecid hacia nuestros soldados al tener la Aecid órdenes concretas desde su ministerio de no colaborar con las fuerzas españolas desplegadas; más o menos venía a decir algo así como buscaros la vida con vuestros recursos. Cuando lo que pedíamos no era para nosotros, era para mejorar las condiciones de vida de la gente en el sur del Líbano. Digo esto también porque igual que me he permitido hacer algunas cuantas sugerencias, me permito también hacerle esta sugerencia que colabore más estrechamente con las fuerzas que tenemos desplegadas en el exterior, que son muchas, más de 3000 como bien sabe, porque eso va a beneficiar no solo a la población con la cual y para la cual estamos allí, sino que va en beneficio de nuestras tropas porque van a estar más arropados por la población, con lo cual ganaremos en seguridad. Y aquí ya me paro, tengo más puntos, pero veo que mi tiempo se ha acabado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, entiendo que van a dividir la intervención. En primer lugar, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora HOYO JULIÁ: Muchas gracias, presidente.

Quiero comentar cuatro reflexiones muy rápidas y pasaré la palabra a mi compañera. Señora ministra, en primer lugar, usted ha hecho referencia a conflictos enquistados. ¿Se refería usted a la situación de Venezuela? Si es así le pediría que llamara a las cosas por su nombre, porque los conflictos son conflictos y las dictaduras, como la dictadura de Venezuela, son dictaduras. En segundo lugar, ha hablado usted de partes. ¿A qué partes se refería? Espero que no esté poniendo al mismo nivel a las víctimas que a los verdugos porque desde luego eso sería muy muy injusto. En tercer lugar, no compartimos con usted la salidas negociadas para delincuentes internacionales que han atentado contra derechos humanos, como puedan ser Delcy Rodríguez o el señor Maduro, porque desde luego aunque sea lo que le exige el ciudadano Zapatero, no se lo pide ni se lo están pidiendo otros ciudadanos de su partido como pueda ser el expresidente González. Por último, coincidimos con usted en que España es una democracia plena cuya vocación es la libertad. Por ello no podemos estar en la equidistancia cuando se atenta contra los derechos fundamentales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Señora ministra, insisto, yo lo que he intentado decirle en mi intervención es que mi grupo quiere una España más fuerte, una España más comprometida con los intereses y los valores en el exterior, una España más ambiciosa porque eso nos hará muchísimo más fuertes a la hora de negociar nuestros intereses fuera. Eso era lo que pretendía recomendarle, tanto en la negociación que tenemos por delante con Gibraltar y con el *brexit*, que sí le rogaría que cuando pueda nos mantenga al tanto para ser conscientes de lo que está pasando, como con Marruecos. De la misma manera, como usted ha dicho, fue en 2018 cuando en la zona económica exclusiva se ampliaron las aguas de Argelia, pero no debe ser casualidad que haya sido justo después de que lo haya hecho Marruecos, y a esa debilidad es a la que me refería. Por eso creo que en conjunto deberíamos de ser fuertes o demostrar esa fortaleza para ser capaces de afrontar todos estos temas.

Además de eso, por supuesto, están las fronteras de Ceuta y de Melilla. Sabe que desde hace una semana tenemos cerrada la aduana marroquí al pescado en el paso de El Tarajal, y que a todos estos pulsos que nos pueden estar echando tenemos que responder con firmeza y con fortaleza. Me gustaría preguntarle qué opina del Sahel y qué cree que vamos a hacer allí, ya que la situación está empeorando, puesto que en el año 2019 ha sido peor que en 2018, y si vamos a reforzar nuestra presencia allí o no.

Por último, le pregunto sobre Guinea Ecuatorial, porque también nos interesa África. Se está hostigando a la oposición, y me gustaría saber qué piensa esta ministra de un país como Guinea Ecuatorial, si tiene algún plan para apoyar allí a la oposición pacífica, o qué es lo que usted está valorando a este respecto.

Por último, me gustaría hablar un poco del organigrama con respecto a ese cambio —lo ha dejado usted bien claro— de no mantener Iberoamérica solo. Pero hay algo que no he entendido muy bien, y es

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 43

que usted se va a ocupar también de la Agenda 2030. Luego, parece que nuestro compañero de Podemos lo ha dejado un poco claro. ¿Quién se va a ocupar, usted o el vicepresidente del Gobierno? Si la Secretaría de Estado de Cooperación es quien va a tener el dinero en el sentido físico, el presupuesto para llevar a cabo las políticas palanca o las políticas de la Agenda 2030, ¿cómo se van a dividir y cómo puede influir en la dirección de la proyección de dichas políticas?

El señor PRESIDENTE: Por favor, concluya ya.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Concluyo.

Lo que le pido es que no delegue su responsabilidad en los que no creen en España o en aquellos que quieren destruir a España. Es la última petición que le hago, y creo que es secundada por muchos grupos de esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por último, damos la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, al señor Gómez.

El señor **GÓMEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, tiene un reto enorme por delante, pero cuenta con una estructura, un propósito —hoy lo ha demostrado aquí en su intervención— y un proyecto sólido, ilusionante y vertebrador.

El Grupo Parlamentario Socialista se compromete a trabajar e ir de la mano en esa dirección de construir, de avanzar, de estrechar lazos, también con los grupos parlamentarios que entiendan que la política exterior como política de Estado es fundamental. Deben abandonar la idea de la confrontación estéril y del debilitamiento de España en los mensajes contradictorios que se lanzan constantemente en este país, a propósito de América Latina y otras realidades en el exterior, para debilitar a un Gobierno y desdibujar la imagen de España. Es una realidad incontestable e innegociable el tiempo que dedica la ministra en el exterior a hablar de Venezuela y lo que dedica aquí en España. Sin lugar a dudas, eso deja clara la posición y la propuesta de la oposición, marcada principalmente por el Partido Popular en este país. Por tanto, le invitamos a ir en una dirección propositiva, proactiva, constructiva, abandonando esa línea poco productiva y que interesa poco a los españoles.

Me gustaría, y lo digo con sorpresa, incorporar el tema de Guinea Ecuatorial; y digo con sorpresa, porque me llama la atención que el Partido Popular hable de Guinea Ecuatorial, cuando en sus últimos siete años de Gobierno esta cuestión no existió en su política exterior. Nosotros sí que nos hemos posicionado al respecto y confiamos en que el Ministerio de Exteriores tenga a Guinea Ecuatorial como una política prioritaria.

Para finalizar, compromiso, propósito de avance, de desarrollo, de posicionamiento en el marco de Unión Europea, en el contexto internacional. Ahí va a estar el Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero finalizar también apelando a la responsabilidad del resto de grupos parlamentarios, porque veo que hoy aquí no se ha atendido a ese compromiso adquirido en la primera reunión de Mesa y portavoces, donde planteábamos precisamente una comparecencia exclusiva para hablar de otros temas como el de Venezuela. Veo que hoy, una vez más, en materia de las líneas generales de gestión de su ministerio, han hablado exclusivamente de Venezuela, lo que invita a pensar que no hay... (Rumores). Por favor, estoy en el uso de la palabra. Si fueran tan respetuosos como lo he sido yo con ustedes, se lo agradecería enormemente. Por tanto, desde esa cortesía y ese decoro, espero y deseo que en adelante podamos cumplir cada uno con los compromisos adquiridos en las reuniones de Mesa y portavoces.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez.

Por último, para responder a los grupos parlamentarios, voy a dar de nuevo la palabra a la ministra, agradeciéndoles antes a todos sus reflexiones y el tono que han utilizado durante esta comparecencia.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, señor presidente.

Reconocimiento de Kosovo. Primero, un acuerdo entre Pristina y Belgrado. Ahí vamos a estar trabajando.

Alerta terrorista en Tinduf. La alerta no vino de Marruecos, si esto es algo que le ayuda. La prioridad para nosotros es la seguridad de los ciudadanos que acuden, como usted sabe, por decenas a los

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 44

campamentos de Tinduf, y de alguna manera nuestra información nos dice que tenemos que seguir estando vigilantes.

Frontera de Ceuta y Melilla. Es cierto que hay una serie de medidas de orden aduanero, adoptadas tanto en Ceuta como en Melilla, que estamos discutiendo con las autoridades aduaneras de las dos ciudades para ver si se puede encontrar una solución.

Sobre la valla y el señor Marlaska, eso hay que decírselo al señor Marlaska; yo no tengo opinión. Para hablar sobre la altura de la valla no estoy cualificada.

Señor Esteban, confianza. Mire, yo he querido utilizar su palabra, confianza, nada más. No es de mi cosecha, es de la suya. Quería ser simpática con usted.

Señora Martín —parece que se ha vuelto a marchar—, yo no tengo ningún problema con las preguntas que se hacen sobre Bolivia. No me molesta que se pregunte sobre la acción de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero sí que se dé pábulo a versiones que no son oficiales y que manchan la reputación de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando tenemos la explicación oficial de lo que ocurrió, en este caso concreto, en Bolivia.

Impuestos a la banca y al espacio digital. Me parece que cada país tiene que tener la soberanía para decidir cómo construye su fiscalidad, siempre que lo haga siendo respetuoso con los principios de transparencia y no discriminación, que es lo que me parece que se está haciendo, tanto con la tasa Tobin como con el impuesto de actividad digital. Estos no son impuestos a empresas determinadas, sino a actividades que cada vez tienen un espacio mayor, que escapan a la fiscalidad de los Estados, como, por ejemplo, la actividad digital. Si estamos haciendo la fiscalidad sobre la economía analógica, nos parece que es muy importante que también la hagamos sobre la fiscalidad digital. No obstante, esa fiscalidad no queremos hacerla únicamente como España, preferimos hacerla en el marco de un acuerdo internacional de preferencia, en el marco de la OCDE, para asegurarnos que va a tener mayor eficiencia.

Sobre la venta de armas a Arabia Saudí, me va a disculpar, señora Illamola, pero es verdad que se me habían pasado algunas de sus preguntas, y se las voy a responder. Ahora mismo no hay ningún embargo, ni en el marco de Naciones Unidas ni en el marco de la Unión Europea, para la venta de material de defensa o de doble uso a Arabia Saudita. Lo que sí le digo es que las exportaciones de material de defensa y material de doble uso se aprueban en una junta interministerial, reguladora del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, que preside la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y donde las operaciones se examinan caso por caso. En las próximas semanas esperamos aprobar un Reglamento de control ex post de las exportaciones, que permita garantizar —tal y como ya indicó el presidente del Gobierno en su comparecencia ante el Pleno de la Cámara, el pasado 24 de octubre de 2018— el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en esta materia.

Sobre Polonia y Hungría, en ambos casos está abierto un procedimiento, pero no se ha sometido todavía al voto. Nosotros estamos en la fase de audiciones. Siempre hemos defendido que se observe el Estado de derecho; siempre, en todo caso. Esperamos que estas audiciones que están en curso nos ayuden a restablecer la confianza y el diálogo de Polonia y Hungría con la Comisión Europea. En todo caso, participaremos activamente de este proceso.

Sobre un posible referéndum en Irlanda o Escocia, en las cuestiones de Irlanda, Escocia y el Reino Unido no tengo absolutamente ningún comentario que ofrecer.

La cuestión del Sáhara, cierto, está en manos de Naciones Unidas, y nosotros alentamos al secretario general y a su enviado especial a que inviertan en esta cuestión.

Usted me dice: Confianza sí, pero esperaremos a ver. Y yo le digo: Confianza sí, pero yo también esperaré a ver. Tiene que ser así como funcione. A mí también me gustaría evitar lo que ocurrió en tiempos pasados, que es que se gastaran recursos, quizás, en atacar a España en foros internacionales. Me parece que es importante que mi confianza encuentre la suya y que la suya encuentre la mía. En todo caso, voy a dedicar muchos esfuerzos a eso. Como decía el señor Nuet, en todo caso, esta confianza en las dos direcciones creo que tiene que estar en la base de las relaciones que tengamos en todos y cada uno de los territorios y comunidades de España.

Señor Nuet, quiero decirle que atender a las 12 000 personas en El Aaiún, muchas de ellas españolas, es también mi prioridad; pondremos la atención necesaria, como ya he dicho, y explicaremos la situación actual. Creo que con esto le estoy dando una gran tranquilidad con respecto a cuál va a ser nuestra actitud.

En materia de refugiados, quiero decirles que —bueno, no sé si debería decirlo, pero se lo voy a decir en todo caso— este es un tema en el que yo he trabajado un poquito en mi vida anterior, con otro

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 45

sombrero que ya no tengo. Le voy a decir lo que yo he visto, que me parece que es importante cuando discutamos de las cuestiones de refugiados. Tenemos que ser implacables en la lucha contra las redes criminales de tráfico de personas, que se están lucrando de una manera terrible a costa del sufrimiento de muchos jóvenes y mujeres en muchas partes del mundo. Ahí tenemos que ser absolutamente implacables. Creo que tenemos que trabajar de manera inteligente con los países de origen, porque muchas de las causas de la inmigración tienen un contenido simplemente económico; son economías que no funcionan, economías que no crean empleos, economías que no son competitivas y no son productivas. Creo que ahí hay una gran labor que hacer, y que en esa labor la cooperación al desarrollo, el trabajo con la empresa, con la empresa solidaria, con la empresa que entiende que se pueden hacer negocios y se puede hacer el bien, va a ser una pieza fundamental. En países de destino, —como es el nuestro— creo que se puede trabajar mejor abriendo vías legales de emigración y buscando mecanismos para insertar a estas poblaciones en nuestro mercado laboral y en nuestro país.

Pienso que tenemos que distinguir entre emigración, refugiado y asilo, porque son figuras diferentes que tienen diferente protección internacional, que tienen diferente estatus jurídico, y me parece que a veces hacemos un flaco favor poniendo todo esto en el mismo sobre. El Gobierno es bastante consciente de que hay que tratar todos y cada uno de estos ángulos y, evidentemente, estos ángulos están representados en la mesa del Gobierno por personas diferentes que se aseguran de que ese punto de vista suyo esté presente. Pero lo que le quiero decir es que en el Gobierno, en las discusiones en esta materia, somos todos conscientes de la importancia de tratar todas las dimensiones de esta discusión bajo el capítulo emigración.

Sobre las aguas de Argelia, tengo que decirle, señor Asarta, que ya en el año 2013 España puso sobre la mesa su visión de cómo tenía que hacerse la delimitación de las aguas en el Mediterráneo. Antes que ninguno, en el año 2013 ya lo hizo España. Por ahora no hay negociaciones con Argelia. No es inusual, porque ocurre a menudo, que un país exprese su voluntad de fijar sus fronteras marítimas, otro país le responde, y esto queda ahí por largo tiempo sin tocarse. En todo caso, lo que quiero decirle es que nadie se ha metido en el Parque Nacional de Cabrera. Esto es importante. Para dejarlo claro: nadie se ha metido en el Parque Nacional de Cabrera. Le agradezco su buena idea en materia de colaboración entre Exteriores y Defensa, que, viniendo de alguien como usted que sabe de lo que habla, tomo con respeto.

El Sahel. Estaré el martes en Mauritania, en Nuakchot, precisamente en una reunión en la que vamos a tratar la cuestión de reforzar la colaboración entre todas las iniciativas que existen en estos momentos en el tema del Sahel. No le oculto que este es un riesgo para España y para Europa que tenemos que tomarnos en serio; es un riesgo que tenemos que contribuir, como estamos haciendo, a resolver, desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista militar, desde el punto de vista de la seguridad, porque todas estas son las dimensiones con las que tenemos que trabajar para resolver esta cuestión.

Sobre el organigrama del ministerio, quiero decirle que en las fases anteriores de este ministerio, incluidos los dos Gobiernos anteriores, Iberoamérica y el Caribe no tuvieron una Secretaría de Estado separada. Lo único que hemos hecho es ponerla en el lugar donde nos parece que es más razonable, más racional. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo. Solo quería puntualizar esta cuestión.

Agenda 2030. La Agenda 2030 tiene dos vertientes, es también la agenda de España, no solo la de los otros países. La Agenda 2030 es nuestra agenda, es la que tiene que vertebrar nuestras políticas públicas. De esa agenda se ocupa el vicepresidente segundo, que es, además, responsable de políticas sociales. Pero la Agenda 2030 también tiene una dimensión externa, que es de la que se ocupa el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación al Desarrollo, todo esto en perfecta armonía.

Para concluir, yo quería darles las gracias y decirles que, evidentemente, mis éxitos serán sus éxitos y que mis fracasos serán solo míos. Pero, por favor, ayúdenme a que no tenga muchos fracasos. Eso es lo que yo les diría. Procuren ayudarme a que no los cometa. También quiero decirles que este Gobierno no quiere destruir España. Este Gobierno quiere impulsar una España que se mueva hacia adelante, en toda su diversidad, en toda su pluralidad, que es precisamente lo que está en la base de nuestra riqueza como país. Esto es lo que quiere este Gobierno, y esto es en lo que modestamente nos vamos a poner a trabajar, con su ayuda, a partir de ahora.

Gracias a todos por su paciencia y por este debate, que espero pueda continuar en los próximos meses. (Aplausos).

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro de que esta discusión seguirá. Gracias por dedicarnos esta vez más de cuatro horas de su tiempo.

Yo aprovecho también para desearle suerte, porque, como ha dicho, sus éxitos serán los éxitos de todos

En este momento quiero hacer un receso de tres o cuatro minutos para poder acompañar a la ministra. A continuación trataremos los dos últimos puntos del orden del día que exigen votaciones. En cinco minutos los quiero a todos aquí.

Gracias. (Pausa).

DICTAMEN SOBRE:

 PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE, HECHO EN BRUSELAS EL 6 DE FEBRERO DE 2019. (Número de expediente 110/000002).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos sentándonos para sustanciar lo que nos queda en el orden del día, que básicamente son dos votaciones. La primera se refiere a un dictamen sobre el Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019.

Los grupos parlamentarios tienen la oportunidad, muy brevemente, en un minuto, de hacer alguna consideración. Entiendo que algunas de sus señorías desean hacer uso de la palabra. Procedemos, como siempre, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola.

La señora ILLAMOLA DAUSÀ: Intervendré muy brevemente.

Tengo una duda, porque en el protocolo que nos han entregado aparece que del 13 de febrero al 13 de marzo hay un periodo de enmiendas. Me gustaría, si pudieran, que me lo aclararan.

El señor **LETRADO**: El periodo de enmiendas se acabó sin enmiendas, y el siguiente plazo es el plazo máximo que tiene la Cámara para verlo en su conjunto.

La señora ILLAMOLA DAUSA: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Santiago.

El señor **SANTIAGO ROMERO:** En primer lugar, queremos saludar el acuerdo que ha permitido a la República de Macedonia del Norte y a Grecia, resolver su disputa por el nombre. En sí mismo, este es un importante paso hacia la paz entre ambos países y supone un gran acercamiento de los Balcanes occidentales a los países de la Unión Europea; región que consideramos crucial, tanto en la política española como en la comunitaria.

Nosotras y nosotros respetamos la soberanía de cada país y las elecciones que ellos hagan como Estado, como no puede ser de otra manera. No obstante, nos gustaría señalar que, desde nuestro punto de vista, la OTAN representa un esquema de seguridad colectiva, heredado de la guerra fría y que deberíamos superar.

La política expansiva y de confrontación llevada a cabo por la alianza trasatlántica —que de nada ha servido para resolver, sino para azuzar conflictos— debe dejar paso a una nueva arquitectura europea que mantenga su independencia frente a Gobiernos como el de Donald Trump, con una agenda propia de seguridad y defensa, con control democrático, guiado por una política de resolución de conflictos basada en el diálogo, la cooperación, la cultura de paz y los derechos humanos.

Por todo ello, nosotros anunciamos que nos abstendremos en la votación de este protocolo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Núm. 43 20 de febrero de 2020 Pág. 47

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1982. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: El quinto punto es relativo a la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de adopción de acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. En la reunión del pasado día 12 se acordó, mayoritariamente, someter el acuerdo de la citada delegación en la Mesa de la Comisión. ¿Algún grupo desea intervenir para hacer alguna consideración al respecto? **(Pausa).**

Tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS:** Gracias, presidente.

Ya sugerí en la reunión de Mesa y portavoces la posibilidad de que el voto de nuestro grupo en este tema estuviera condicionado a que por parte del presidente de la Comisión, para la constatación de esos acuerdos, se hiciera un comentario con los portavoces. Sabemos que eso no es reglamentario, pero sí un buen proceder que siguen otros presidentes de otras Comisiones. Por tanto, con ese compromiso por parte del presidente, nosotros votaríamos a favor. En el caso de que el compromiso no exista, nos abstendríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene mi compromiso de hacer ese comentario previo cada vez que exista esa delegación.

Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.